

# Soria Empresarial

FEES

número 14/07

*Cecale* **25** *Aniversario*  
1982-2007



**Cecale**  
XXV Aniversario

CENTRO COMERCIAL

abierto

DE SORIA

Consigue  
con tus compras  
EL REGALO DEL  
"CENTENARIO"



Antonio Machada

## Sumario

4. XXV Aniversario Cecale
6. Programa Life Ecomining
8. Chile
10. Longwood
12. Ley Estatuto Autónomo
13. Foro Soria 21
14. Iberaval
16. Turismo Activo
18. Foes Informa
20. Mantequilla de Soria
22. Por Partes
30. Carta a Zapatero
31. Reforma Contable
32. Seguridad y Salud en el Trabajo
34. Perfiles
35. Publireportaje

### Edita:

Federación de Organizaciones  
Empresariales Sorianas F.O.E.S.

### Redacta:

FOES

### Diseño gráfico y maquetación:

PACO CASTRO CREATIVOS

### Imprime:

Arteprint

### Depósito Legal:

SO-23/2004

### Publicidad:

975 233 222 / foes@foes.es

**Nota:** Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.



Sean estas breves líneas para poner de manifiesto la intensa actividad de los empresarios sorianos durante estos meses que son, sin duda alguna, el verdadero germen del desarrollo y del crecimiento económico de la provincia.

Desde participar en el almuerzo coloquio sobre desarrollo sostenible organizado en colaboración con el Foro Soria 21, hasta conocer las Oportunidades de Negocio que Chile ofrece, pasando por las numerosas jornadas formativas tanto de carácter general como de carácter específico para cada sector; todo ello sin olvidar, las primeras actividades de impulso y relanzamiento de la Asociación Soriana de Mujeres Empresarias, entre las que cabe mencionar el Foro sobre la mujer trabajadora que tuvo lugar el pasado mes de octubre.

Quiero aprovechar este momento para manifestar todo nuestro apoyo y nuestra enhorabuena a ASOME en esta nueva andadura, que esperamos proporcione grandes éxitos a la Asociación y a todas sus asociadas.

Nuestras más sinceras felicitaciones también para Lonwgood y para Iberaval, que han cumplido su vigésimo quinto aniversario, y a las que deseamos continúen su crecimiento y expansión durante muchos años en nuestra provincia.

No podemos olvidarnos tampoco de la tan esperada Denominación de Origen Protegida para nuestra afamada Mantequilla de Soria, convertida ya en seña de identidad de nuestra tierra.

Mención especial para la iniciativa hecha realidad de Hormisoria, con el Proyecto "Ecomining", dentro del Programa Life de la Unión Europea, que es el único concedido en Castilla y León de los nueve seleccionados para desarrollar en España, que refleja la excelencia de esta empresa, fruto del firme compromiso ambiental y también social plasmado en este Proyecto.

Por último, una reseña destacada también para el asociacionismo en nuestra región, que bien lo merece el XXV Aniversario de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), que durante cinco lustros ha mantenido una firme y eficiente trayectoria en la defensa de los intereses del empresariado castellano-leonés.

Santiago Aparicio Jiménez  
Presidente de FOES



# Cecale

## XXV Aniversario

**E**n torno a 500 invitados, se dieron cita en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado en Valladolid, el pasado 5 de noviembre con motivo del XXV Aniversario de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León.

La Jornada de celebración logró reunir a los máximos representantes y autoridades del mundo empresarial, político y social, pero sin duda alguna, el encuentro contó con testigos de excepción, los Príncipes de Asturias, quienes fueron precisamente los encargados de clausurar el programa de actos previstos por la Confederación para conmemorar su veinticinco aniversario.

Con máxima puntualidad y tal como estaba previsto, a las once de la mañana, el Presidente de CECAL, Jesús M<sup>a</sup> Tercedo Valls, daba la bienvenida a todos los asistentes y presentaba al resto de integrantes de la mesa: el Presidente de CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), Jesús Bárcenas López; el



Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; el Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, Tomás Villanueva Rodríguez y el Vicepresidente de CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales), Juan Jiménez Aguilar.



Posteriormente, el Profesor de la Universidad San Pablo CEU y Director del Centro de Economía Política y Regulación del Instituto de Estudios de la Democracia, Pedro Swartz Girón era el encargado de reflexionar y analizar los "Primeros 25 años de CECAL y la transformación del empresario castellano-leonés".

Todos los protagonistas de la Jornada, los citados anteriormente, así como el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera y el propio Príncipe de Asturias, coincidieron en sus discursos sobre los pilares básicos del desarrollo y crecimiento de la Comunidad: el diálogo social, la formación del capital humano que permita retener el talento que genera la región y la apuesta clara y firme en la competitividad, la innovación y la apertura al exterior.

El 26 de mayo de 1982 una comisión promotora firmaba en Ávila la constitución de la que iba a ser la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE).

CECALE es una organización profesional de carácter empresarial, confederativo e intersectorial, sin ánimo de lucro, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses empresariales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Desde el mismo momento de su nacimiento, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (que se había constituido cuatro años antes, el 9 de junio de 1978) se integró en la Confederación Regional.

En la actualidad, las nueve Federaciones Empresariales correspondientes a las nueve provincias de la Comunidad Castellano-Leonesa, están asociadas a CECAL: CONFAE (Confederación Abulense de Empresarios), FAE (Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos), FELE (Federación Leonesa de Empresarios), CPOE (Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales), CONFAES (Confederación de Organizaciones de Empresarios Salmantinos), FES (Federación Segoviana de Empresarios), FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas), CVE (Confederación Vallisoletana de Empresarios) y CEOE-CEPYME (Confederación de Asociaciones de Empresarios Zamoranos).



Tras el discurso del Presidente de CECAL, el Príncipe Felipe hizo entrega del galardón "Cecale de Honor" a José María Cuevas, cuyo reconocimiento se realizó ya en el mes de junio con ocasión de los Premios "Cecale de Oro" pero cuya entrega no pudo hacerse efectiva en esa fecha por motivos profesionales del expresidente de la patronal.

Asimismo, el heredero de la Corona, hizo entrega de los diplomas que acreditan las distinciones como "Presidentes de Honor" a tres expresidentes de la organización regional: Ángel Panero Flórez, máximo dirigente de CECAL durante el periodo 1982-1985; José Elías Fernández Lobato (1991-2001) y José Luis Martín Aguado (2004-2006).



...la personalización de sus CD's no es tan costosa como pueda imaginar...

...solicítenos información sin ningún compromiso

Cantidad adaptable, desde el mínimo de 10 ejemplares..., consulte precio.

PACO CASTRO CREATIVOS Tfn. 975 228 005 - www.pacocastrocreativos.com

# Ecomining



Los programas LIFE de la Unión Europea son instrumentos financieros en materia medioambiental, cuyo objeto es contribuir al desarrollo de la política y la legislación, integrando el medio ambiente en las demás políticas comunitarias. Los proyectos que se pueden presentar en estos programas deben ser viables y deben de incluir una relación de costes y ventajas. En la actualidad se puede hablar de LIFE-Naturaleza, LIFE-Medioambiente y LIFE-Terceros Países. Una Comisión es la encargada de aprobar, supervisar y difundir la información de resultados de los proyectos seleccionados.



Se sabe que con el paso del tiempo el paisaje se regenera, pero este es un proceso muy lento; por ello, se engrandece aún si cabe más, este Proyecto.

Sin embargo, todo esto no hubiera sido posible sin aunar esfuerzos; ya que la colaboración frente al litigio ha logrado que la minería, al menos, en esta zona, sea vista como una "fuente de oportunidad" y no como una "amenaza".

Esto es una realidad, al conocer, no sólo los beneficios empresariales, sino la mejora continua del

entorno, destacando la creación de un espacio de ocio intergeneracional, un punto de información, la restauración del lavadero municipal de Santervás o las mejoras en los accesos a Santervás y Dombellas, y sobre todo, la fijación de población así como la nueva oferta de empleo estable en la zona.

Estas mejoras se traducen indudablemente en bienestar ambiental, social, político y en principios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que han podido cambiar formas de pensar que podrían perjudicar a este sector.

El pasado 22 de Noviembre, tuvo lugar la presentación del Proyecto "Ecomining", congregando a autoridades y representantes del mundo político, empresarial y social así como a numeroso público asistente prodecente de diversos sectores de actividad.

Ese día en la mente de todos, existía un pensamiento común y un deseo generalizado de que este Proyecto sea modelo de referencia para otras empresas de la provincia, cada vez más, sensibilizadas con el medioambiente y con el desarrollo sostenible.

Desde la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, animamos al empresariado soriano a que hagan realidad sus ideas y que sus proyectos sean "Proyecto para la vida, proyecto de vida"; tal como mencionó el Presidente de Hormisoria, D. Alberto Soto Orte en la presentación de "Ecomining" y al que desde FOES, damos una vez más la enhorabuena, al igual que al resto de colaboradores que han contribuido a que este Proyecto sea una realidad.

En 2004 la Unión Europea a través de su programa LIFE-Medio Ambiente aprobó el Proyecto "Ecomining", promovido por Hormisoria S.L; siendo el único concedido en Castilla y León de los nueve seleccionados para desarrollar en España.

Este Proyecto "Modelo innovador de extracción de gravas y áridos basado en tecnologías limpias, generador de escenarios medioambientales positivos" ha sido desarrollado en el término municipal de Garray, durante estos tres últimos años y con un intenso trabajo, que Hormisoria ha desarrollado fundamentalmente en colaboración con la Sociedad "Carrascal Tomillar, Llanos, Cuesta y Otros", Eco4Ward de Austria, Diputación Provincial de Soria, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Garray así como con sus poblaciones de Dombellas y Santervás de la Sierra.

Se trata de un modelo de extracción de minería sostenible y de desarrollo de espacios de interés ambiental y social, que tan importante ha sido como fuente de oportunidad para esa zona de Garray, en beneficio del desarrollo endógeno, consiguiendo una verdadera positiva "huella ambiental".

Después de más de 30 años en el sector, con este Proyecto se puede afirmar que el gran compromiso ambiental que Hormisoria mantiene a lo largo del tiempo ha alcanzado la excelencia, demostrando además un compromiso social, impulsando a Soria a medio y largo plazo, sin dejar de pensar en las futuras generaciones.

"Ecomining" es un fiel reflejo de las buenas prácticas y las mejoras técnicas medioambientales realizadas para minimizar los impactos en aire, tierra, agua, entorno y biodiversidad, que la actividad minera puede causar en el paisaje.

Al acercarnos a esta zona es fácil observar la mejora desarrollada con la implantación de energías renovables, creación de barreras verdes, reutilización de lodos secos, aprovechamiento de aguas pluviales, plantación de vegetación autóctona, así como sellado de vertedero, donde ahora existen plantaciones de cerezo, viñas y otras especies

## MINERÍA Ecológica

La tarjeta que se adapta a tus necesidades de pago.

5% de descuento en tus compras\*

Tarjeta segura



LA TARJETA MÁS Flexible DE CAJA RURAL.



### TARJETA FLEXIA MULTIOPCIÓN

Y ahora consigue los dos DVD gratis de las Fiestas de San Juan 2007 activando la tarjeta Flexia de Caja Rural de Soria.

\* Informate en cualquiera de nuestras oficinas.



> [www.ruralvia.com](http://www.ruralvia.com)

\* Promoción válida hasta el 17 de enero de 2008.

CAJA RURAL DE SORIA

la tuya

## OPORTUNIDADES DE NEGOCIO PARA LA EMPRESA SORIANA



Más que escribir acerca de las bondades de Chile, economía que se encuentra en los puestos de cabeza entre los llamados países emergentes a nivel global, líder en la mayoría de clasificaciones que organismos internacionales hacen sobre ambientes de negocio, transparencia o desarrollo en Hispano América, creo de interés para el empresario soriano conocer las similitudes que existen entre su entorno económico y el chileno, de tal manera que, al concluir la lectura pueda concebir un plan preliminar de acercamiento, aprovechando las facilidades que FOES está preparando con vistas a que un grupo de empresas de Soria visiten Chile próximamente.

La vinculación de Chile a sorianos ilustres se remonta a la época de la conquista de América, y continúa una vez fundada la República a través de la inmigración donde hijos de esta tierra han destacado y contribuido de forma incansable al progreso de nuestra nación.

Quien de ustedes visite la capital, Santiago de Chile, verá en la Alameda, una de las principales arterias que cruza el centro de la ciudad, la Iglesia de San Francisco y el Convento de la Orden, considerado Monumento Nacional y la obra arquitectónica más antigua que posee nuestro país, cuya primera piedra fue puesta en 1572 y cuya construcción finalizó en 1628. El inicio de esta obra se atribuye al Gobernador de Chile de la época, don Melchor Bravo de Saravia y Sotomayor (1512-1577), nacido en Soria, antepasado directo de los marqueses de la Pica, cuyos restos están sepultados en el coro de la Iglesia Mayor de vuestra ciudad.

Soria, es una de las provincias más montañosas de España; el 60% del territorio chileno es montaña; la densidad poblacional alcanza los 9 habitantes por kilómetro cuadrado; en Chile los 17, lo cual en vez de constituir una desventaja es una oportunidad para crecer, expandirse y diferenciarse, creando una ventaja competitiva que permite afrontar con garantías el reto de la internacionalización.

La economía chilena se apoya en cuatro sectores productivos que contribuyen decisivamente a las exportaciones chilenas: la minería, la agroindustria, el sector forestal y la acuicultura. En todos ellos, los sorianos tienen algo que decir, particularmente, en el sector cárnico y su subsector de embutidos, en el micológico, lácteos, vitivinícolas, aceite de oliva, productos gourmets, etc..., y como no, el pino y otras maderas que han dado paso a una industria transformadora de la madera y a la fabricación de muebles, productos todos presentes en Chile, donde vuestra forma de hacer distinta puede ser el elemento que estimule el negocio hacia el éxito. Demás está que les diga, que las posibilidades no sólo alcanzan a los productos finales, sino también, a toda la industria auxiliar que acompañan a éstos así como otras áreas productivas.

Hay más. El avance experimentado por la economía chilena ha impulsado fuertemente el sector servicios en su más amplio sentido, su peso en la actividad económica ya es del 65% y la tendencia es a seguir creciendo, de ahí que el turismo (rural, de montaña y otros), la educación, la salud, la investigación médica, el desarrollo de tecnologías y servicios profesionales en general, son cada vez más demandados.



A los que les gusten las cifras macros, decirles que en el año 1990, el valor global de lo que representaban las exportaciones e importaciones de bienes y servicios era menos de 13.000 millones de euros. Diecisiete años más tarde, la cantidad supera los 80.000 millones de euros, un 600% más. Una economía abierta. El peso del comercio exterior equivale a más del 70% del PIB.

Otros índices que suelen gravitar al emprendedor que se interesa por Chile indican que el crecimiento previsto para este 2007 se situará cerca del 5,5%, muy similar al previsto para el 2008. La tasa de desempleo a nivel nacional ha descendido a un 7,6% y se han creado 176.000 empleos en los últimos doce meses. La balanza comercial sigue generando un fuerte crecimiento y se prevé un superávit que estará por encima de los 15.000 millones de euros. Del mismo modo, el Banco Central informa que un componente esencial de la inversión, la expansión a precios reales del capital fijo del país, subirá este año en un 12%.

Me quedo corto si les digo que unas 600 empresas españolas, mayoría pymes, se han instalado en Chile, representando más del 12% de la inversión extranjera asentada y constituyendo el segundo origen de la inversión extranjera presente, sólo superada en montante por los estadounidenses, que no en número de firmas y siendo la tendencia a incrementarse.

¿Es sólo la estabilidad institucional, la baja corrupción o la seguridad jurídica que ofrece Chile lo que atrae a estas empresas inversoras?

Todo lo anterior es primordial y equivale a la estructura o pilares que encontramos en cualquier construcción que se levanta y que sin ellos, lo edificado se vendría abajo. Con todo, sí existe algo que ejerce un poder de seducción casi imposible de rechazar. Nos referimos a los Acuerdos de Asociación, los Acuerdos de Complementación Económica y Tratados de Libre Comercio (TLC), que Chile tiene suscritos con las principales economías del planeta –Unión Europea, Estados Unidos, Japón, China, Corea del Sur, Canadá, EFTA, Brasil, México, Argentina, Nueva Zelanda, etc...; los chilenos son los que más Tratados de esta naturaleza tienen firmados, desde sus fronteras se puede acceder a más de 3.880 millones de consumidores con aranceles muy bajos o inexistentes.

Cualquier empresario que desee abrirse camino en el exterior debe saber que los famosos TLC consisten en acuerdos comerciales con un bloque – U.E. o EFTA-, o bilaterales –patrias-, cuyo propósito es ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes. Para conseguirlo, se eliminan o reducen los aranceles entre las partes para el comercio de bienes y se establecen acuerdos en materia de servicios. De ahí el dicho de que Chile es “una excelente plataforma comercial para acceder a otros mercados”.

Esta escueta descripción considero que pone de manifiesto que Chile es un país muy próximo a Soria ya que les unen grandes parecidos y espero sirva como aliciente y motivación para las empresas sorianas. Aquellos de ustedes que estén pensando en emprender, están ante una economía sólida que mira el futuro con mucha confianza y con mucha fe en su gente.

Para finalizar, comentarles que la presencia soriana en Chile es notoria, con decirles que el marquesado de La Pica, mencionado al comienzo, cuyo nombre deriva del Despoblado (como dicen ustedes) de La Pica, perteneciente a Tajahuerce, está en manos de una familia chilena desde 1684, descendiente del linaje de los Salvadores y de apellido Bravo de Saravia. Fueron propietarios, en Soria capital, del Palacete de la Plaza de Abastos, dedicado muchos años a colegio, conocido como el de Doña María. Los escudos de la familia pueden verse en la fachada.

¿Soria y Chile lejanos? Con las comunicaciones, las nuevas tecnologías y el transporte de hoy en día, las distancias ya no existen, vuestros antepasados abrieron el camino, a ustedes les toca continuarlo. En Chile les estamos esperando. ¡Ah! ¡Lo olvidaba! Sólo necesita hablar español.

Tomás E. Pablo Roa  
Delegado de CORFO para Europa  
CORFO (Corporación de Fomento de la Producción)

un nuevo concepto en servicios funerarios

m  
mémora

Antes Funeraria Santa Bárbara

C/ Patio de Don Vela, 22, 42001 SORIA  
E-mail: jgarcia@memora.es

975 23 01 02

www.memora.es

algor  
CONSULTORES  
DESDE 1984

ASESORAMIENTO PARA IMPLANTAR  
SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9000 Y DE  
GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL ISO 14000

MÁS DE 400 PYMES, ALGUNAS DE ELLAS SORIANAS, HAN OBTENIDO LAS  
CERTIFICACIONES CON NUESTRO ASESORAMIENTO

www.algor-sl.com

Delegación en Soria · Tfno. 902 199 756



# LONGWOOD CELEBRA SU 25 ANIVERSARIO

La empresa Longwood celebró el pasado 22 de septiembre su vigésimo quinto aniversario, con un completo programa de actos tanto para sus empleados como para los familiares de éstos y en el que tanto adultos como niños, fueron los protagonistas de esta inolvidable jornada festiva. La celebración de carácter distendida e informal dado que se invitó a vestir ropa de sport, comenzó a las 12 de la mañana con la recepción de invitados, trabajadores y familiares. Seguidamente, tuvo lugar una visita guiada por las instalaciones de la empresa mientras los más pequeños disfrutaban de un parque infantil de atracciones hinchables instalado para la ocasión. Posteriormente, el Director General de Longwood, Don Juan Carlos Salazar, pronunció unas breves palabras agradeciendo su asistencia a todos los allí congregados. A continuación, se procedió al sorteo de diversos regalos entre los miembros de la plantilla de la empresa y finalmente, se ofreció un vino español con el que concluyeron los actos conmemorativos del nacimiento de la empresa en nuestra provincia.



Longwood Elastomers, S.A., empresa subsidiaria de la multinacional Longwood Industries, inició su andadura empresarial en Soria en el año 1982, como Eagle-Picher España, S.A., siendo su actividad la producción de componentes de automoción, concretamente el silent-block de los vehículos (combinaciones de caucho, metal y teflón). Longwood nació en 1989, contando en la actualidad con cuatro plantas a nivel mundial (tres en Estados Unidos y una en Europa, concretamente en Soria) con un volumen total de 750 empleados, de los cuales 65 trabajadores son los que forman parte actualmente de la plantilla de Soria. Sus productos traspasan fronteras y aunque trabajan a lo largo y ancho de los cinco continentes, el principal destino de sus productos es la industria de la automoción europea, destacando Alemania, Francia, Italia y España.

Entre sus principales clientes figuran, Daimler Chrysler, Porsche, INA Schaeffler, BMW y ZF por citar algunos de los más relevantes. Longwood cuenta con una sólida experiencia de décadas, sumi-

nistrando piezas a la industria de la automoción. Sus productos son muy apreciados por ser fundamentalmente muy duraderos. Personalizan sus fórmulas de caucho para soportar las condiciones de calor y fluidos de cada aplicación. Esto, combinado con un diseño experto y estrictos controles de fabricación, da como resultado productos con un inmejorable comportamiento en duros entornos de automoción.

Una de sus estrategias es el Lean Manufacturing, que constituye una de las

claves de la filosofía de mejora continua de Longwood, lo que les permite mejorar constantemente con la finalidad de poder ofrecer los productos de mayor calidad para sus clientes. Aplican la metodología Kaizen, controles de proceso estadístico, métodos de diseño de experimentos y otras técnicas rápidas que les permiten lograr un óptimo aprovechamiento en su proceso de fabricación y sistemas de apoyo, mejorando el rendimiento de sus productos. Todo ello sin olvidar que Longwood Elastomers, S.A. ha obtenido la certificación en ISO/TS 16949:2002 e ISO 14001:2004.

#### Sus principales productos son:

- Casquillos estabilizadores
- Juntas y juntas tóricas
- Soportes de escapes

#### 1. Casquillos estabilizadores.

A pesar de que Longwood diseña y fabrica muchos tipos de casquillos, se han especializado en casquillos estabilizadores. Trabajan muy estrechamente con sus clientes para diseñar y determinar las dimensiones y los materiales que alcanzarán las necesidades de cada aplicación específica. Algunos de sus casquillos estabilizadores usan inserto metálico, mientras que otros llevan inserto de tejido de Teflón. El inserto de Teflón ofrece mejor fricción para un mejor deslizamiento. Para todos sus productos compuestos han desarrollado una tecnología de adhesión para

asegurar que el caucho se adhiere de forma segura al metal o al Teflón.



#### 2. Juntas y Juntas Tóricas

Desde el sistema de alimentación, hasta el sistema de refrigeración, Longwood fabrica productos para sistemas de fluidos en la automoción. Son especialistas en producir juntas de 12 a 40 milímetros de diámetro hechas de fórmulas de caucho que soportan entornos agresivos en la automoción. Usando el sistema de producción que ha patentado Longwood bajo el nombre ORCOMATIC para el proceso de moldeo continuo a alta velocidad, pueden producir altos volúmenes de piezas con tolerancias muy ajustadas.

#### 3. Soportes de escapes

Los soportes de escapes de Longwood están contruidos con un refuerzo de metal para obtener una mayor durabilidad y una mayor resistencia. Sus fórmulas especiales de caucho resisten al calor las vibraciones peculiares de esta aplicación. Dado que los sistemas de escapes tienen diferentes configuraciones, trabajan conjuntamente con los fabricantes de sistemas de escapes de los vehículos para lograr un mejor resultado.

En junio de 2000, Longwood Industries adquirió Eagle Picher Rubber Molding, que englobaba Eagle Picher España, S.A., cambiando su denominación a la actual Longwood Elastomers, S.A. e incorporando a la planta de Soria y al sistema de moldeo por inyección existente, el sistema de fabricación Orcomatic. Este sistema es capaz de producir millones de piezas al mes de elevada calidad a un coste muy bajo. Se trata de un proceso semi-automático que no sólo es capaz de satisfacer las más altas exigencias de la industria de automoción, sino que también satisface los difíciles requerimientos de la industria de los productos de consumo. Esta tecnología, unida a la innovadora inspección visual automática, hace posible la producción de juntas de caucho a una velocidad imbatible y a un coste extremadamente competitivo.

La facturación prevista para este año 2007 es de 6,5 millones de euros y una producción total de aproximadamente 100 millones de juntas y 8 millones de unidades de piezas de caucho, caucho-metal y caucho-teflón.



El mundo de la empresa y de la comunicación se dan la mano en Soria

Grupo Hablamos, distribuidor oficial de Orange, especialistas en empresas, acaba de firmar un acuerdo con FOES, muy ventajoso para los asociados con descuentos de hasta el 65%, y por ello ponemos a su disposición todos nuestros servicios de atención personalizada de clientes



# Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo

El trabajo autónomo se ha venido configurando tradicionalmente dentro de un marco de relaciones jurídicas propio del derecho privado, por lo que las referencias normativas al mismo se hallan dispersas a lo largo de todo el Ordenamiento Jurídico. El derecho comparado de los países de nuestro entorno no dispone de ejemplos sobre una regulación del trabajo autónomo como tal. En los países de la Unión Europea sucede lo mismo que en España: las referencias a la figura del trabajador autónomo se encuentran dispersas por toda la legislación social, especialmente en la legislación de seguridad social y de prevención de riesgos. En este sentido, cabe resaltar la importancia que tiene esta Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo, pues se trata del primer ejemplo de regulación sistemática y unitaria del trabajo autónomo en la Unión Europea. Pese a esto, la nueva norma no deja de ser una especie de texto refundido en donde, junto a novedades importantes, se unifican criterios legales y jurisprudenciales que configuraban esta modalidad de desarrollo de la actividad profesional.

La regulación del trabajo autónomo, era una reivindicación histórica por parte de los representantes de este colectivo, cuyo ordenamiento jurídico se remonta a un Decreto de 1970. Tras una larga serie de debates con las organizaciones representativas, se llega a un acuerdo, que culmina con esta Ley 20/2007 de 11 de julio. A modo de resumen y dada la extensión de la Ley, se pueden destacar los siguientes contenidos como los más relevantes:

**Se establece la posibilidad de contratación laboral de los hijos menores de 30 años, que convivan con el trabajador autónomo:**

Los trabajadores autónomos podrán contratar, como trabajadores por cuenta ajena, a los hijos menores de 30 años, aunque convivan con él, encuadrándose en el régimen general de la Seguridad Social, pero sin derecho a la prestación por desempleo.

**Prestación por cese de actividad:**

Se mandata al Gobierno para que, siempre que estén garantizados los principios de contribuidad, solidaridad y sostenibilidad financiera y ello responda a las necesidades y preferencias de los trabajadores autónomos, proponga al Parlamento la regulación de un sistema específico de protección por cese de actividad (extensión a los autónomos de la prestación por desempleo), en función de las características personales o de la naturaleza de la actividad ejercida.

**Obligación de incorporar la cobertura de incapacidad temporal:**

A partir del 1 de enero de 2008, los trabajadores por cuenta propia o autónomos que no hayan optado por dar cobertura a las prestaciones de incapacidad temporal, deberán llevarlo a cabo de forma obligatoria, siempre que no tengan derecho a dicha prestación en razón de la actividad realizada en otro Régimen de la Seguridad Social. No será de aplicación a los trabajadores por cuenta propia agrarios, incorporados al "Sistema Especial de Trabajadores Agrarios por Cuenta Propia".

**Reducciones y bonificaciones de la cuota como medida de fomento a la ocupación de autónomos jóvenes y emprendedores:**

La disposición adicional 13ª recoge las siguientes novedades que son aplicables a los trabajadores autónomos que se incorporen a partir de la entrada en vigor de la Ley del Trabajo Autónomo: se mantiene la finalidad de la reducción/bonificación y los límites de edad fijados en la disposición adicional 35ª LGSS; la cuantía de la reducción se incrementa desde el 25% al 30% porcentaje aplicable a la cuota resultante de aplicar a la base mínima de cotización el tipo correspondiente a las contingencias obligatorias; y la duración de la reducción/ bonificación se eleva desde los 24 a los 30 meses.

Pero la principal novedad que regula esta Ley es el régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE). Se entiende por trabajador autónomo económicamente dependiente, (en adelante TRADE), aquel que realiza una actividad económica profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal, directa y predominante, para una persona física o jurídica denominada cliente, del que dependen económicamente por percibir de él, al menos, el 75% de sus ingresos por rendimientos de trabajo y de actividades económicas o profesionales.

**La relación entre la empresa y el TRADE deberá regularse por un contrato que contenga los elementos siguientes:**

- Deberá formalizarse siempre por escrito y registrarlo, debiendo constar la condición de dependiente respecto del cliente que lo contrata.
- La duración del mismo, presumiéndose por tiempo indefinido en caso de no establecer periodo de tiempo.
- Régimen de descanso semanal y festivos.
- Cuantía máxima de la jornada de la actividad y su distribución semanal.
- Extinción del contrato y preavisos.
- Cuantía de la indemnización en caso de extinción por voluntad del cliente.

**Respecto a la jornada de la actividad profesional:**

- El TRADE tiene derecho a interrupción de su actividad anual de 18 días hábiles.
- Desarrollará una jornada máxima, régimen de descanso semanal y festivo.
- Horario de trabajo adaptado a la conciliación de la vida personal y familiar.
- Derecho de adaptación de horario de actividad a las víctimas de la violencia de género.

**Interrupción de la actividad, indemnizaciones:**

- Si el que incumple es el cliente, se estará a lo pactado en el contrato.
- En caso contrario, los daños y perjuicios estarán calculados en función de los siguientes factores:
  - Tiempo restante de duración del contrato.
  - Gravedad del incumplimiento del cliente.
  - Inversiones y gastos anticipados por el autónomo.
  - Ejecución de la actividad profesional.
  - Plazo de preaviso otorgado por el cliente.

Los daños y perjuicios que recibiría el cliente por el desistimiento del autónomo se calcularían en función del perjuicio que paralice o perturbe el normal desarrollo de la actividad.

**Cobertura obligatoria:**

Los TRADE deberán incorporar obligatoriamente, la cobertura de la incapacidad temporal y de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

**Reconocimiento del accidente "in itinere":**

Otra medida importante es la de reconocer al TRADE el accidente 'in itinere', por lo que quedarán cubiertas a efectos de Seguridad Social, las lesiones corporales que haya sufrido el TRADE en un accidente, al ir o volver del lugar de la prestación de actividad.

**Competencia jurisdiccional:**

Son competentes los órganos jurisdiccionales del orden social, en relación a las pretensiones derivadas del contrato y a cuestiones de aplicación e interpretación de los acuerdos de interés profesional.

**Adaptación de los contratos vigentes de los TRADE:**

Los contratos suscritos con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley, entre el TRADE y el cliente, deberán adaptarse a las previsiones contenidas en la misma en el plazo de 6 meses desde la entrada en vigor de las disposiciones reglamentarias. El trabajador autónomo que resulte ser TRADE, deberá comunicarlo al cliente en el plazo de 3 meses desde la entrada en vigor de las citadas disposiciones reglamentarias.

Elva Rodríguez Merino  
Asesora Laboral de FOES



## FORO MUNDIAL SORIA 21

### Asamblea General Extraordinaria

El Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible celebró a finales de septiembre una Asamblea General Extraordinaria cuyo escenario elegido en esta ocasión, fue el Salón de Actos de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, respondiendo así a la invitación realizada desde la patronal soriana.

Durante el transcurso de dicho encuentro, el Presidente del Foro, D. Amalio de Marichalar, destacó entre otros asuntos, la enorme trascendencia que tiene para Soria trabajar bajo los criterios de la sostenibilidad, dadas las múltiples oportunidades de desarrollo que ello conlleva para el conjunto de la provincia.

De este modo, la Asamblea General Extraordinaria reunida en Soria, abordó entre otras cuestiones: un profundo análisis de los buenos resultados obtenidos del Foro Mundial Soria 21 sobre "Población y Desarrollo Sostenible", así como una exhaustiva preparación del próximo Foro a celebrar en 2008, en el que se hablará sobre innovación y desarrollo sostenible, destacando su relevancia en la mejora de la competitividad y del progreso a nivel económico, social y de protección ambiental.

Por otro lado, se analizaron los avances en el proyecto de exposición fotográfica itinerante "Donde hay agua hay vida", incidiendo en la importancia de recoger en imágenes los contenidos y trabajos desarrollados en sostenibilidad por Soria, respecto a otras ciudades y primordialmente respecto a la Expo Zaragoza 2008.

En otro orden de cosas, se aprovechó para dar la bienvenida a los nuevos socios entrantes del Foro, D. Juan Iranzo, D. Juan Alfaro, D. Francisco Mesonero, D. Enrique de la Rubia, Dª. Mª. Ángeles Osorio y D. José Mª. Goizueta, que representan un refuerzo en la mejora de la estructura del Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible y que supone una consolidación de la colaboración que desde sus Instituciones vienen prestando desde hace años (Instituto de Estudios Económicos, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Fundación Adecco para la Inserción Laboral y Fundación Universitaria San Pablo Ceu) con el Foro Soria 21 para el Desarrollo Sostenible.

Nunca la deportividad tuvo tanta clase.  
O todo lo contrario.



Clase E Sport de Mercedes-Benz  
desde 38.800 €\*

► Mercedes-Benz presenta la Clase E Sport.

La versión más dinámica de la Clase E que dispone de un increíble equipamiento de serie que, además del tren de rodaje deportivo, incluye doble escape trasero, asientos deportivos, discos de mayor tamaño perforados, llantas de aleación de 18", asientos en cuero Ártico, pintura metalizada, volante multifunción y palanca de cambio en cuero. Disponible sólo hasta Diciembre.



Mercedes-Benz

\*E 200 CDI (136 CV). IVA, impuesto de matriculación y transporte incluidos. Oferta válida hasta 31/12/07. Clase E Sport: Consumo medio desde 6,5 hasta 8,9 (l/100 km) y emisiones de CO<sub>2</sub> desde 173 hasta 212 (g/km).

**MADURGA, S.A.**

Concesionario Oficial Mercedes-Benz  
Eduardo Saavedra, 46. Tel.: 975 22 14 50. 42004 SORIA  
www.madurga.mercedes-benz.es



# Iberaval

Iberaval, Sociedad de Garantía Recíproca con implantación en las nueve provincias de la región, ha celebrado recientemente sus 25 años de vida en Castilla y León.

La ceremonia conmemorativa del veinticinco aniversario de la constitución de esta Sociedad de Garantía Recíproca, celebrada el pasado día 6 de septiembre, tuvo como eje central el reconocimiento a cinco instituciones y empresas con las que ha colaborado desde su fundación, en representación de los 800 socios con los que cuenta en la provincia de Soria.

El Aula Magna Tirso de Molina fue testigo del acto de entrega de las cinco placas conmemorativas que acreditan dichos reconocimientos. El Vicepresidente de la Diputación Provincial de Soria, Domingo Heras López, fue el encargado de recoger la placa otorgada a dicha Institución; el Presidente de FOES, Santiago Aparicio Jiménez, recogió la concedida a la Federación; por su parte, la Cámara de Comercio e Industria de Soria, recogió la distinción en manos de su Presidente, Jesús Moya Moya; en representación de Transportes Molinero, fue su Gerente, Francisco Javier Jiménez Omeñaca, quien recogió la placa conmemorativa otorgada

## celebra sus 25 años en Soria donde cuenta con más de 800 socios

### Certificado EFR

El 17 de abril de 2007, Iberaval obtuvo el Certificado EFR (Empresa Familiarmente Responsable), lo que la ha convertido en la única Sociedad de Garantía Recíproca europea, segunda entidad financiera española (tras Banesto) y primera empresa de Castilla y León, en obtener dicho certificado siguiendo la norma EFR 1000-1. Esta distinción se otorga a las empresas que demuestran que promueven el equilibrio entre familia/persona y trabajo.

a la empresa olveguña; para finalizar, Puertas Norma representada por su Presidente Ejecutivo, Jaime Ribas Palau, recibió también la citada placa. Ambas empresas han sido merecedoras de dichos reconocimientos por ser consideradas como empresas paradigmáticas en el desarrollo económico de la provincia.

La apertura del acto corrió a cargo del Presidente de Iberaval, Julio Valles Rojo, quien señaló que la Sociedad ha formalizado desde el momento de su fundación más de 110.000 operaciones, con un crecimiento constante, lo que se tradujo en un aumento de los beneficios entre el año 2004 y 2005 del 40%, mientras que el registrado entre el año 2005 y 2006 fue del 50%. Del mismo modo, manifestó que desde Iberaval se da apoyo a los socios para que desarrollen sus ideas con plena libertad, actuando como reguladores y aportando el capital.

El Presidente de la Diputación Provincial de Soria, Efrén Martínez Izquierdo fue el responsable de clausurar la velada que finalizó con un vino español en los jardines del Aula Magna Tirso de Molina.



### Breve historia

La primera Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla y León, se constituyó el 6 de noviembre de 1981; 17 años después, el 15 de septiembre de 1997, tras la fusión de las dos Sociedades de Garantía Recíprocas existentes, nace Iberaval con un claro objetivo: servir de instrumento para el desarrollo regional ayudando a la financiación de las pymes.

Su objeto social es otorgar garantías personales por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho, distinto del derecho de caución, a favor de sus socios, para las operaciones que éstos realicen dentro del tráfico de las empresas que sean titulares, además de prestarles cuantos servicios de asistencia y asesoramiento precisen.

Pueden formar parte de la Sociedad todas las pequeñas y medianas empresas, cuyo número de trabajadores no exceda de 250 empleados, ya sean personas físicas o jurídicas, dedicadas a cualquier actividad empresarial de lícito comercio y que tengan su establecimiento dentro del ámbito geográfico del estado español.

## Declaración de Igualdad

Iberaval manifiesta día a día su compromiso, dentro de su política de personal, de llevar a cabo todas las acciones encaminadas a conseguir igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en los procesos de selección de personal como de formación y en el acceso a puestos de responsabilidad dentro de la empresa, evitando cualquier tipo de discriminación retributiva, funcional o personal por razón de sexo y facilitando la conciliación de la vida laboral y familiar, atendiendo a las necesidades de sus trabajadoras y trabajadores, con el fin de conseguir el desarrollo pleno de las personas, la eliminación de cualquier tipo de desigualdad y el respeto a la legalidad vigente.

Este compromiso se ha visto reforzado desde el año 2004 con la participación en el Programa Óptima de Castilla y León, proyecto que pretende aumentar la presencia de las mujeres en el mercado laboral y fomentar su permanencia y promoción dentro de las empresas.

Fruto de esta filosofía empresarial, Iberaval ha sido galardonada este año por su promoción de la igualdad, con el "I Premio a la empresa promotora de igualdad de oportunidades" concedido por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos en el marco de la Semana de Mujer y Empleo: "Hacia un mercado laboral en femenino".

**graficolor**  
Las Heras

Darte la mejor impresión nos ha costado ríos de tinta

Desde el impreso más elemental (tarjetas, cartas, facturas, sobres, albaranes, ...) hasta la publicación más compleja (revistas, folletos, catálogos, ...)

Polg. Ind. "Las Casas" - calle D, parcela 11, nave 7  
Administración y oficinas: C/ El Collado 38  
telf.: 975 211 447 - SORIA





FUNDACIÓN DE CAJA RURAL PARA AYUDA AL DESARROLLO PROVINCIAL



SORIACTIVA, Fundación de Caja Rural de Soria y ASOHTUR se han propuesto desarrollar y gestionar un Proyecto de promoción turística y económica a través de las nuevas tecnologías de la información. El Proyecto pretende, por un lado, reunir a todos los interesados del sector en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y, por otro, proporcionar los instrumentos necesarios para generalizar el acceso a estas tecnologías.

Hoy en día, ya no es suficiente con tener página Web, además es necesario darle visibilidad en Internet y ello no puede hacerse aisladamente. Agrupados se facilita la comercialización del producto y aumenta el tráfico de visitas y el número potencial de clientes.

Es crucial la inversión en innovación para que las empresas turísticas puedan crecer y ser competitivas. Pero esa innovación no debe centrarse sólo en introducir Internet como canal de distribución de la oferta, sino que debe abarcar todos los elementos que configuran la empresa: gestión, recursos humanos, finanzas y marketing.

Las nuevas tecnologías están revolucionando completamente el sector turístico y por ello, las empresas no tienen más remedio que innovar constantemente para seguir siendo competitivas y poder

## LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DEL TURISMO ACTIVO

crecer. Caminamos de forma acelerada hacia un marco económico en el que las empresas que no desarrollen su actividad en un entorno, cada vez más digitalizado, tendrán que enfrentarse a una disminución progresiva de su cuota de mercado.

Las nuevas tecnologías, y en especial Internet, están cambiando radicalmente las relaciones entre las empresas y los turistas y también la manera de enfocar las labores de promoción, marketing y distribución.

Según los últimos datos oficiales disponibles sobre el uso de Internet de los turistas extranjeros que nos visitan, en 2005 el 38,3% de los turistas realizaron algún tipo de consulta a través de Internet, el 27% utilizó la Red para realizar reservas y el 23,7% pagó algún servicio por Internet. Y todos estos porcentajes suponen incrementos sobre las cifras del año anterior, lo que muestra que "el internauta tiene cada vez más confianza en este medio".

### Un Centro de Reservas para facilitar la comercialización

Por todo lo anterior, en el mes de abril se tramitó por la Fundación SORIACTIVA y la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR), el Proyecto "HERRAMIENTA DE GESTIÓN TURÍSTICA INTEGRADA CON UN PORTAL ON LINE", que se está desarrollando, principalmente en 2007 y finalizará en 2008. Dicho expediente fue aprobado en el mes de julio, dentro del Programa Avanza PYME, gestionado por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y afecta a 266 empresas sorianas.

El presupuesto financiable del proyecto asciende a 1.166.703 euros (donde no está incluido el IVA de las PYMEs) y la subvención asciende a 816.692,5 euros, que representa el 70% de la base imponible de la inversión.

Este Proyecto pretende fundamentalmente, dotar a las empresas de soluciones tecnológicas que favorezcan la implantación de soluciones colectivas de negocio electrónico en el sector hostelero y que respondan a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas mediante la aplicación de la sociedad de la información, tales como:

1. Adquisición de un Programa de Gestión para casas rurales, hoteles y restaurantes, que será el motor y la parte más importante e innovadora que diferenciará al Centro de Reservas de las clásicas centrales actuales.
2. Portal On Line de turismo para la concentración de información y servicios en un mismo sitio Web, que permitirá las transacciones comerciales a través de Internet (Centro de Compras), reserva automática de plazas hoteleras en "tiempo real" para realizar la gestión de los establecimientos y efectuar consultas de disponibilidad y reservas de forma integrada, actualizable automáticamente y transparente (Centro de Reservas), e Intranet, que permitirá compartir recursos y facilitar las comunicaciones. De entre todos los apartados del Proyecto que verá la luz en los próximos meses, hay que destacar el Centro de Reservas, ya que "se trata de crear un mercado electrónico en el que unas empresas puedan ofrecer su producto y otras, comprarlo", con ello, se brinda "una nueva herramienta a las empresas que les permita comercializar su producto, en la cuantía que el interesado considere, a través de Internet".
3. Firma electrónica y certificado digital para proporcionar autenticación, no repudio, confidencialidad e integridad, evitando falsificaciones.
4. Registro de dominio y creación de páginas Web para dar a conocer su empresa.
5. Puesta en marcha de cuentas de correo electrónico para intercambio de información entre las empresas a fin de favorecer la comunicación entre ellas.
6. Equipamiento informático de hardware y software, con el fin de adquirir sistemas informáticos necesarios para la puesta en marcha de las anteriores acciones.
7. Conexión inalámbrica para habitaciones de hoteles y casas rurales, ya que es un servicio cada vez más demandado por los



clientes e indicativo de modernidad y competitividad.  
8. Promoción y formación individualizada sobre el software adquirido.

También se ha puesto en marcha una página específica, [http://www.soriactiva.com/Portal\\_Turismo.htm](http://www.soriactiva.com/Portal_Turismo.htm), y <http://www.foes.es> (enlace a Portal de Turismo), donde los beneficiarios pueden consultar la información necesaria y descargar todos los documentos para llevar a cabo el Proyecto.

Si desea recibir más información puede contactar con cualquiera de las dos Entidades sin ánimo de lucro, ASOHTUR y Fundación SORIACTIVA, así como con la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) o bien recibir información personalmente en la red de oficinas de Caja Rural de Soria o bien a través de correo electrónico ( [soriactiva.3017@cajarural.com](mailto:soriactiva.3017@cajarural.com) y [asohtur@foes.es](mailto:asohtur@foes.es)).

ABRIMOS LAS PUERTAS A UNA NUEVA ERA



Una nueva fábrica líder en su sector.

FÁBRICA Y OFICINAS CENTRALES\_Paraje Quiñones s/n SAN LEONARDO DE YAGÜE (Soria) 42140\_Tfno: 975 376 000\_Fax: 975 376 208

[www.norma-doors.com](http://www.norma-doors.com)  
[comercial@norma-doors.com](mailto:comercial@norma-doors.com)

KNAUF

+ Calidad, rapidez  
= puntualidad



**Soluciones rápidas y para ganar espacio en el interior con el montaje armado de estructura metálica en interiores con el sistema Knauf.**

ESPECIALIDAD EN: MONTAJES DE:

Knauf, techo continuo y discontinuo, interiores, tabique, trasdosado y buhardillas con estructuras metálicas, aislamiento térmicos y ofónicos, techos registrables.

690 862 116 • 628 947 453 • 639 749 694

# FOES informa

Jornada sobre la Ley Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción. 20 septiembre 2007



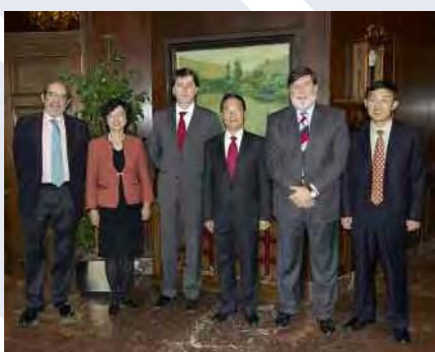
Coloquio "Desarrollo Sostenible en la Empresa" por D. Juan Irazo, D. Juan Alfaro y D. Francisco Mesonero. 24 septiembre 2007

Comienza el Curso de Consultor en Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales impartido por la E.O.I. 15 octubre 2007



Encuentro Empresarial "Oportunidades de Negocio en Chile". 17 octubre 2007

Visita Delegación China a Soria. 22 octubre 2007



Presentación DVD "Soria, un lugar para invertir". 25 octubre 2007

Presentación Manuales de PRL en árabe, rumano, búlgaro e inglés. 30 octubre 2007



Junta Directiva de CECAL en FOES. 23 noviembre 2007

## Convenios de Colaboración Telefonía Móvil

Desde la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, se han suscrito tres nuevos Acuerdos de Colaboración con Empresas de Telefonía Móvil: Movistar, Orange y Vodafone, por medio de los

cuales, todos los asociados a FOES que así lo deseen, obtendrán importantes descuentos en su facturación con cualquiera de las citados operadores.

<p>30% - 50% bienvenida 10% permanente 15% en datos Gratis llamadas número favorito</p>	<p>13% llamadas nacionales 30% llamadas internacionales 30% SMS a Movistar Gratis cuota mensual números propios y Movistar</p>	<p>65% Orange 35% resto móviles y fijos (Descuentos en llamadas de Voz y SMS)</p>



## Convenios de Colaboración en Calidad

Con la finalidad de ofrecer los mejores servicios con los mejores descuentos, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha suscrito varios Convenios en materia de calidad, tanto para su implantación como para su certificación.

suscrito Convenios de Colaboración con Algor, Novotec y SGS.

De este modo y para la Implantación de Sistemas de Calidad de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000 se han

Asimismo y para la obtención de la certificación en calidad, se han firmado varios Acuerdos con empresas certificadoras de reconocido prestigio: Bureau Veritas, EQA y TÜV Reinland.



## Amatex recibe el "Premio Mujer en la Empresa"

La empresa Amatex, S.A., especialista en aprovechamientos madereros y tratamientos para exteriores, ha sido galardonada con el "Premio Mujer en la Empresa" en la Modalidad A (Incorporación de mujeres a cargos directivos). Este premio convocado anualmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, en cada edición pretende distinguir y apoyar las iniciativas empresariales más representativas llevadas a cabo por mujeres, pudiendo optar a él todas las empresas que tengan algún centro de trabajo en el territorio de la Comunidad de Castilla y León y se encuadren en alguna de las modalidades que se establecen en cada convocatoria.

El reconocimiento concedido a la empresa ubicada en Cabrejas del Pinar, consiste en una placa conmemorativa y un premio en metálico de 6.010 euros, además de otro premio de 3.005 euros, que se destina a la Organización No Gubernamental que designe la empresa galardonada.



Reserve con tiempo sus mejores detalles de empresa para el próximo año.

Pol.Industrial "Las Casas 2" - 42005 Soria  
(entre E. Leclerc y Avd. Valladolid)  
Tfno. 975 22 27 06. Fax. 975 22 27 50



# MANTEQUILLA DE SORIA

## con Denominación de Origen

### LA MANTEQUILLA D.O.P.

La mantequilla de Soria se elabora a partir de la materia grasa de leche de vaca de las razas frisona y pardo-alpina o sus cruces que proceden de explotaciones lecheras inscritas en la Asociación y dentro de la zona de producción. La Denominación de Origen Protegida Mantequilla de Soria ampara a las tres variedades de mantequilla que tradicionalmente, se vienen elaborando en la provincia: natural, salada y dulce.

Las dos primeras se consiguen tras un proceso de desnatado y pasterización. Se añaden fermentos lácticos y cuando la nata alcanza la acidez deseada se reduce la temperatura, posteriormente se bate, se elimina el suero y se amasa lentamente hasta lograr la textura final que requiere el producto.

La mantequilla dulce se elabora a partir de mantequilla natural que se bate con un jarabe de agua y sacarosa.

La mantequilla de Soria es el primer producto lácteo derivado que alcanza una figura de calidad en la comunidad de Castilla-León, después del Queso Zamorano y el Queso de Valdeón.

En la actualidad sólo existe en España un producto de similares características a la mantequilla Natural D.O.P. de Soria, la mantequilla con D.O.P. de l' Alt Urgell y la Cerdanya.

Con respecto a la Unión Europea, existen cuatro: l'Appellation "Beurre d'Ardenne" en Bélgica, en Francia la Beurre Charentes-Poitou -Beurre des Charentes - Beurre des Deux-Sèvres, Beurre d'Isigny, en Luxemburgo Beurre rose de la marque nationale grand duché.

Recientemente  
tuvo lugar en el  
Aula Magna Tirso  
de Molina de Soria,  
la presentación de  
la Denominación de  
Origen  
Mantequilla de  
Soria.

### PASADO: La Tradición

La Mantequilla de Soria es un producto con tradición e historia, que tiene sus orígenes en el Valle del Tera, situado en la zona norte de la provincia, y caracterizado por la existencia de abundantes y ricos pastos, y una buena cabaña de vacuno de leche.

Es un producto con una historia, tradición e identidad propia indiscutibles, forma parte del patrimonio antropológico reconocido (cultura, memoria colectiva, identidad) de Soria y su provincia.

El 15 de junio de 2004 se publica la ORDEN AYG /960/2004, de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se protege transitoriamente la Denominación de

Origen "Mantequilla de Soria" y se crea su Consejo Regulador. Posteriormente se ratifica el Reglamento de la Denominación de Origen "Mantequilla de Soria" por orden APA/3346/2004, de 29 de Septiembre, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el carácter transitorio establecido en el artículo 5.5 del Reglamento (CEE) 2081/92, una vez que la solicitud de registro fue transmitida a la Comisión Europea.

### PRESENTE: La Calidad

Desde el mes de abril, se encuentra ya en el mercado la mantequilla "Certificada" en sus tres variedades: natural, salada y dulce. La contraetiquetas para cada tipo se identifican por su color: rosa para

la mantequilla dulce, azul para la salada y amarilla para la natural. Las contraetiquetas son numeradas y concedidas por el Consejo regulador tras superar todos los requisitos de Calidad exigidos a cada producto.

La producción en los meses de Abril-Septiembre de 2007 según demanda de etiquetas al Consejo Regulador por los miembros certificados es de:

- 10.535 kg de mantequilla DULCE
- 33.910 kg de mantequilla NATURAL
- 6.793 kg de mantequilla SALADA
- TOTAL: 51.238 kg de MANTEQUILLA D.O.P.

### FUTURO: Consolidación e Innovación

El Futuro es prometedor: se esperan ampliar y especificar los canales de distribución y consolidar la imagen del producto como un alimento de Alta calidad.

La producción aproximada en litros para el año 2007 es de: 3.120.000 l. leche DOP.

Aproximadamente 26 litros de leche se usan para producir 1Kg de mantequilla DOP.

La producción esperada es de:

Aproximadamente 120.000 kg mantequilla natural DOP.

El objetivo del Consejo Regulador a corto plazo es la divulgación del producto y la mejora continua en todos los procesos para garantizar la homogeneidad y la Calidad del mismo.



### Ficha para el consumidor:

A partir del mes de abril de 2007, la Mantequilla de Soria se presenta en el mercado con una etiqueta que certifica su calidad:

La etiqueta numerada por el Consejo Regulador, se presenta en tres colores según el tipo de producto.

Los códigos que se utilizan para numerar las etiquetas tienen el siguiente formato:

- N-00000-000000, para la mantequilla natural
- S-00000-000000, para la mantequilla salada y
- D-00000-000000, para la mantequilla dulce.

### Notas de Cata:

Mantequilla Natural: aroma entre débil y medio a diacetilo y nata fresca y sabor ácido muy ligero, de persistencia final moderada. En boca, presenta un grado de fusión moderado y una viscosidad de tipo medio.

Mantequilla Salada: aroma a nata débilmente madurada y sabor salado intenso, de persistencia final breve. En boca, presenta un grado de fusión moderado y una viscosidad de tipo medio.

Mantequilla Dulce: aroma a diacetilo y nata, ligeramente vegetal, con cierto tono a azúcar caramelizado. Sabor dulce intenso, débilmente ácido y de persistencia final entre moderada y larga. En boca, presenta un grado de fusión moderado-rápido y una viscosidad de tipo medio.

### Más información:

Consejo Regulador de la D.O.P. Mantequilla de Soria  
C/ Caballeros, 17 - 4ª Planta (42002) Soria  
Tel: (+34) 975 231 626 / Fax: (+34) 975 231 636  
chusgonzalez@dipsoria.es

[www.mantequilladesoria.com](http://www.mantequilladesoria.com)

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES,  
FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS  
CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS  
PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA  
DE SEGUROS • FRANCHISING  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo  
Tfno/Fax. 975 230 344  
42002 SORIA

<http://www.adade.es>  
e-mail: [soria@adade.es](mailto:soria@adade.es)

**Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.**

## ASOCIACIÓN DE PANADEROS DE SORIA

Finalmente y tras varios meses de reuniones y propuestas por parte de los empresarios representantes de la Asociación de Panaderos de Soria, asesores del Departamento Jurídico-Laboral de FOES y representantes sindicales de CCOO, fue acordado con fecha 20 de julio, el nuevo Convenio Colectivo para las Industrias de Panadería con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2010. Algunas de las principales novedades que presenta este Convenio que regula las relaciones laborales del sector, son entre otras, relativas a temas salariales, a la cláusula de descuelgue salarial y a la vigencia del propio Convenio.

El Convenio Colectivo acordado, la aprobación del presupuesto de la Asociación y de las cuotas de los asocia-

dos, las actuaciones de la Federación a nivel regional y nacional, la asistencia a Ferias, así como la necesidad de formación específica para el sector o la evolución del número de asociados que ha alcanzado la Asociación (en la actualidad 33 empresas asociadas), fueron algunos de los aspectos que se abordaron en la Asamblea Ordinaria que celebraron el día 7 de agosto.

En el mes de agosto también, la Asociación de Panaderos de Soria unánimemente manifestó su enorme preocupación por el fuerte incremento de los precios que están experimentando la mayor parte de las materias primas que intervienen en la elaboración del pan. Estos incrementos, debidos fundamentalmente a la producción agraria, unidos

al encarecimiento de otros costes de la industria como son los materiales de envase y embalaje y la electricidad, están perjudicando notablemente la competitividad y viabilidad de las empresas del sector.

Perjuicios presentes y perjuicios futuros, tal como revela un Informe publicado en julio de 2007 por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), que recoge los cambios estructurales existentes en la actualidad que podrían originar precios nominales relativamente altos para muchos productos agrícolas durante la próxima década.



Tras varios meses de encuentros y negociaciones, representantes de la Asociación Soriana de Empresarios de Comercio (ASECO) junto a los asesores del Departamento Jurídico-Laboral de FOES, acordaron con los representantes sindicales de UGT y CCOO, el nuevo Convenio Colectivo que regirá las relaciones laborales para todo el sector del comercio en nuestra provincia. Algunas de las principales novedades respecto al Convenio ante-

rior han sido relativas a salario, dietas, jornada laboral así como a la propia vigencia del Convenio. Con fecha 11 de octubre se reunió en Convocatoria Extraordinaria, la Mesa Negociadora del Convenio, a efectos de modificar varios artículos del Convenio firmado, relativos a permisos retribuidos y a la póliza de seguros y que finalmente las propuestas presentadas al respecto por los asesores de FOES, fueron aceptadas por los representantes sindicales.

Por otra parte, y a través de representantes del Departamento Jurídico-Laboral de FOES, se ha asistido en Madrid a un Intercambio de Aportaciones en relación a la negociación del I Acuerdo Laboral del Comercio, en el que entre otras cuestiones, se abordó la clasificación profesional, la subrogación convencional y las garantías por cambio de empresariado, siendo la postura de ASECO totalmente contraria a los planteamientos que se realizaron.

## ASOCIACIÓN INTERSECTORIAL DE AUTÓNOMOS DE LA PROVINCIA CEAT

La Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia (CEAT Soria) en colaboración con la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha organizado varias Jornadas Informativas, que se celebraron los pasados días 16 y 17 de octubre y cuya finalidad era la de tratar de aclarar aquellas cuestiones que más dudas y consultas genera la nueva normativa en estas dos materias.

La primera de las Jornadas que se celebró el 16 de octubre, versó sobre la nueva Ley 200/2007 de 11 de julio del Estatuto del Trabajo Autónomo y en ella se abordaron entre otros contenidos: el régimen profesional del trabajador

autónomo y el régimen profesional del trabajador autónomo dependiente, derechos y deberes de los trabajadores autónomos, prevención de riesgos laborales, derechos colectivos del trabajador autónomo, protección social del trabajador autónomo o fomento y promoción del trabajo autónomo.

La segunda de las Jornadas, celebrada el 17 de octubre, tuvo como eje central el nuevo Plan General Contable con el objetivo de que las empresas pudieran ir conociendo las modificaciones del nuevo Plan Contable y sobre todo, puedan adaptarse del modo más eficaz y eficiente a la nueva normativa.



La Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) celebró como ya viene siendo tradición la festividad de Santa Marta, patrona de la hostelería.

Durante el mes de julio también, ASOHTUR y Caja Duero firmaron un Convenio de Colaboración a través del cual se ofrecen condiciones especiales en los productos financieros a los integrantes de la Agrupación así como la rebaja en las comisiones por el uso de tarjetas a los hosteleros sorianos.

A finales de agosto, ASOHTUR presentó ante sus asociados el Proyecto impulsado y desarrollado por la propia Agrupación en colaboración con la Fundación Soriactiva,

“Herramienta de Gestión Turística Integrada con un Portal On Line” destinado a equipar los establecimientos sorianos con las más punteras tecnologías de la información y de la comunicación.

En septiembre, la Agrupación a través de un comunicado de prensa, facilitó los datos de ocupación en una de las temporadas más fuertes para el sector, poniendo de manifiesto los nefastos datos arrojados por la ocupación hotelera en Soria durante los meses de junio y agosto.

Tras la aprobación del Proyecto “Herramienta de Gestión Turística integrada con un Portal On Line” por el Programa AVANZA PYME en el que están integradas 266 empresas hosteleras sorianas, ASOHTUR y SORIOACTIVA organizaron una Jornada Informativa “El comportamiento de las nuevas tecnologías en el sector turismo” que tuvo lugar el pasado 26 de septiembre.

También durante el transcurso de este mismo mes, ASOHTUR alcanzó varios Acuerdos, uno con Labsor 96, empresa especializada en tramitaciones de sanidad alimentaria, que asesorará técnicamente



tanto a asociados como a la propia Agrupación y otro con Busefe, empresa especialista en equipamientos de hostelería y cajas de seguridad.

Asimismo, durante estos meses se mantuvo una reunión con la finalidad de elaborar paquetes turísticos, concretamente uno de carácter micológico que fue presentado en Intur (Feria Internacional de Turismo de Interior) que tuvo lugar en Valladolid del 22 al 25 de noviembre.

Por último, destacar que la Agrupación se ha incorporado a la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos para mejorar el servicio de información de alojamientos y completar los servicios que se venían prestando en restauración y hostelería a través de la FEHR (Federación Española de Hostelería).

Todo ello sin olvidar las acciones que ASOHTUR viene desarrollando en torno a la Central de Compras y de Reservas así como al incremento de la ocupación hotelera a través del Proyecto de nuevas tecnologías y de los novedosos paquetes turísticos para la provincia.





te presenta

# SoriaNatural Golden Glass

**TU NUEVO CENTRO DE SALUD Y BELLEZA**

en C/ El Collado, 39  
42002 Soria  
Tel 975 228 712

ven a conocer los más avanzados **Tratamientos Estéticos**

un equipo de profesionales a tu disposición diseñará tu **Plan Personalizado**

**¡¡¡ TE ESPERAMOS !!!**

- RAYOS UVA
- LÁSER
- HIDROMASAJE
- DIETA LIMPIA DE SORIA NATURAL
- REJUVENECIMIENTO FACIAL
- GIMNASIO
- SALINA
- MEDICINA ANTIENVEJECIMIENTO
- TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LA CELULITIS
- TRATAMIENTO DE VARICES, PAPILOMAS, ESTRIAS
- MASAJE DEPORTIVO
- DEPILACIÓN PERMANENTE
- REMEDIACIÓN CORPORAL
- BÓTOX
- VERRUGAS, ARRUGAS DE EXPRESIÓN
- MEDICINA DEPORTIVA





La Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de Soria

(APORSO) alertó en agosto, a través de una nota de prensa a los medios de comunicación y a la opinión pública en general, de la grave crisis que está atravesando el sector, como consecuencia fundamentalmente de la fuerte subida de los precios de las materias primas, originando un incremento del 40% en los costes de producción.

Un mes más tarde, APORSO junto a la Asociación Nacional de Productores de



Ganado Porcino, denunciaron en una Jornada Informativa así como en una rueda de prensa, la situación caótica que está viviendo en la actualidad el mercado cerealista por la especulación realizada por los intermediarios, que constituye sin duda alguna, la crisis más grave que han sufrido las explotaciones en los últimos treinta años y que pone en grave peligro el sector porcino español.



Como ya viene siendo habitual, la Agrupación de Transportistas Sorianos, organizó un completo y variado programa de actividades para conmemorar el día de

San Cristóbal, que comenzó con el oficio de la tradicional Misa en honor del patrón y finalizó con un vino español, seguido de una comida de hermandad.

Con motivo de la presentación del Proyecto Cylog, la Agrupación de Transportistas Sorianos, convocó a sus miembros en Asamblea General Extraordinaria que se celebró el 8 de septiembre. En ella se aprobó el apoyo de la Asociación al Proyecto Cylog de la provincia de Soria. Asimismo se abordó el Proyecto de Sistema de Logística, Localización y Gestión de Flotas, presenta-



do a la Junta de Castilla y León dentro del Programa Innopyme.

Fruto de la nueva legislación sobre jornadas especiales de trabajo y con la finalidad de clarificar la aplicación de dicha normativa que afecta a los trabajadores que realizan actividades móviles de transporte por carretera, FOES organizó el pasado 20 de octubre, una Jornada sobre Tiempos de Trabajo, Tiempos de Conducción y la Nueva Regularización del Tacógrafo Digital en la que participó la Agrupación de Transportistas Sorianos.



La Asociación de Instaladores Electricistas de la provincia de Soria (APIES) en colaboración con la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones (FENIE), organizó una Jornada sobre la Aplicación de Tramitación Telemática de Boletines para TDT e ICT. El objetivo de la Jornada que se celebró el 13 de julio, fue el de proporcionar la información y formación necesaria a todos los profesionales del sector frente al apagón analógico que se producirá en 2008 en la provincia.

También organizada por APIES, en colaboración con FENIE y en esta ocasión con la empresa DINTEL, tuvo lugar el pasado 27 de septiembre una interesante Jornada bajo el título "Domótica, Oportunidades de negocio y valor añadido para el instalador".



Los Sentidos en el Paladar...

Chocolate  
de las  
A.P.I.S.

Catering Personalizado

Venerable Palafox 5  
42002 - Soria  
975 230 163 - 659 340 947  
chocolateatres@hotmail.com

## ASOCIACIÓN SORIANA DE TRANSPORTISTAS DE VIAJEROS EN AUTOBUS

La Asociación Soriana de Transportistas de Viajeros en Autobús (ASOTRABUS), celebró Asamblea General Ordinaria el 17 de julio, tratando entre otros asuntos, el estado de cuentas de la Asociación, la situación en FECALBUS (Federación Castellano-Leonesa de Autobuses) así

como el transporte escolar en la provincia de Soria.

Del mismo modo y con el objetivo de aclarar todas aquellas cuestiones derivadas de la aplicación de la nueva normativa sobre jornadas especiales de trabajo en relación al tiempo de trabajo de los trabajadores que reali-

zan actividades móviles de transporte por carretera, ASOTRABUS participó en la Jornada que tuvo lugar el pasado 20 de octubre sobre Tiempos de Trabajo, Tiempos de Conducción y la Nueva Regularización del Tacógrafo Digital.

## ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

Fruto de la Ley 32/2006, reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción y tras la entrada en vigor del nuevo Convenio Estatal de la Construcción y Obras Públicas, la Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de Soria (AECOP) mantuvo una reunión con la Confederación Nacional de la Construcción con la finalidad, entre otros asuntos, de recibir información sobre la nueva TPC

(Tarjeta Profesional de la Construcción).

Esta Tarjeta será obligatoria para todos los profesionales del sector a partir del 31 de diciembre de 2011 y tendrá una validez de 5 años.

El objetivo de la TPC será el de acreditar, entre otros datos, que el trabajador ha recibido al menos la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales, es decir, formación básica de 8 horas.

Por su parte, la Fundación Laboral de la Construcción, es la entidad encargada del desarrollo y emisión de la nueva TPC.

Por otro lado, señalar que durante el mes de septiembre, fue constituida a nivel provincial, la Mesa Negociadora integrada por representantes de AECOP, representantes sindicales de UGT y CCOO y dos asesores del Dpto. Jurídico-Laboral de FOES.

La Asociación Profesional Provincial de Peluqueros y Peluquerías de Señoras organizó un viaje a Madrid para asistir al Salón Internacional de Peluquería, Belleza y Complementos que bajo el nombre "Salon Look" se celebró del 26 al 28 de octubre.

La Asociación viajó hasta el recinto

ferial de IFEMA, donde se celebró este encuentro entre profesionales, con el objetivo de conocer las últimas novedades y tendencias en el sector.

La Asociación invitó a asistir a este Salón a la Asociación Provincial de Peluqueros y Peluquerías de Caballeros de Soria (APECASO) quienes participa-

ron también en este viaje y que finalmente contó con gran número de asistentes.



La Asociación de Empresas de Informática de Soria (AISO) celebró Asamblea General el pasado día, 13 de septiembre. En ella se trataron entre otros temas, las actividades desarrolladas por la Asociación, su situación respecto a

la incorporación a AETICAL (Federación de Asociaciones de empresas de tecnologías de la información, comunicaciones y electrónica de Castilla y León) así como del Acuerdo alcanzado con la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo

(ASOHTUR) para la provisión de equipos informáticos para el Proyecto que está desarrollando esta última y que está abierto a todas las empresas de informática adheridas a la Asociación de Empresas de Informática de Soria.



HOTEL  
ALFONSO VIII \*\*\*

HOTEL ALFONSO VIII  
C/Alfonso VIII, 10 · 42003 · SORIA

Tfno: 975 226 211 · Fax: 975 213 665 · www.hotelalfonsoviiiisoria.com

**Campaña de Promoción del Asociacionismo en el Sector Comercio, Soria 2007**



Comercial Las Camaretas.

El Acuerdo alcanzado respecto a este último tema así como las dificultades de las negociaciones para ello, fueron el eje central de la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar a finales de julio.

Durante estos últimos meses y fruto de la firme apuesta de la Federación por la formación continua, FEC Soria ha desarrollado diversos cursos de carácter general, que se completan con la presentación en octubre de la Campaña de Formación Continua de trabajadores que se realizará durante 2007-2008. No obstante, desde el mes de junio se están impartiendo también Cursos específicos para el sector comercio a través de las líneas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

El mes de agosto fue testigo de las reuniones mantenidas entre FEC Soria y la nueva Concejala de Empleo, Industria y Comercio, Teresa Valdenebro, en las que se produjo un intercambio de ideas y proyectos desde el punto de vista comercial por ambas partes.

La Federación de Comercio de Soria celebró Asamblea General Ordinaria a principios del mes de julio, tratando entre otros asuntos, la aprobación de las cuentas anuales, así como la situación relativa al contencioso administrativo existente en relación al Centro



También en agosto, la Federación mantuvo un encuentro con el nuevo Director General de Comercio de la Junta de Castilla y León, Carlos Teresa con el objetivo de darle la bienvenida y de explicarle los proyectos y acciones que se han desarrollado así como los previstos a corto y medio plazo.

La Campaña de Asociacionismo promovida por la Federación llegó a diversos municipios de la provincia, aquellos con mayor densidad de población. De este modo durante la segunda quincena del mes de octubre, visitaron San Esteban de Gormaz, Ólvega, Almazán y Ágreda, con la finalidad de implicar a todos los comerciantes en el asociacionismo para organizar el tejido estructural así como fomentar la participación de todos los empresarios del sector.

Representantes de FEC Soria asistieron en Santiago de Compostela los días 29 y 30 de octubre al Encuentro de Mercados Municipales organizado por la empresa Mercasa.



Después de varios meses de encuentros y reuniones, el Centro Comercial Abierto de Soria en colaboración con el Ayuntamiento de Soria y con el resto de instituciones como Caja Duero entre otras, han acordado las acciones a desarrollar para la mejora continua y permanente del aspecto de la ciudad en materia de iluminación como el alumbrado de la calle Collado o la instalación de frases poéticas.



El Centro Comercial Abierto está trabajando en la actualidad para presentar al Ayuntamiento de la capital, un Plan de Modernización para el centro de la ciudad así como en el Proyecto de creación de una página web de la Agrupación. También ha celebrado la 5ª Semana de la Tapa que, edición tras edición, se consolida con gran éxito de participantes. Esta 5ª Semana, que se desarrolló del 19 al 25 de noviembre, tuvo como protagonistas a los productos micológicos de nuestra tierra.

Todo ello sin olvidar, la constante actividad de Centrin, la mascota del Centro Comercial Abierto, así como la campaña de fidelización puesta en marcha para los establecimientos asociados mediante la cual los clientes al realizar sus compras reciben centrines que posteriormente pueden canjear por regalos conmemorativos del Centenario de Machado.



El pasado 18 de julio, la Asociación mantuvo una reunión con FEPECYL (Federación de Polígonos Industriales de Castilla y León) con la finalidad de analizar los beneficios de integrarse en dicha Federación. Finalmente, el pasado 23 de agosto, la Junta Directiva de la Asociación de Empresas del Polígono Industrial de las Casas aprobó la integración de la Asociación en FEPECYL, quedando pendiente de ratificación

esta decisión por la Asamblea General de la Asociación. Con ello podrían adherirse a proyectos de carácter social existentes a nivel regional, así como participar y disfrutar de localizadores de empresas, página web, etc...

Además los miembros de la Asociación, durante este trimestre del año han mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de Soria cuyo eje central han sido las infraestructuras del

Polígono Industrial de Las Casas con el objetivo de mejorar las persistentes y cada vez más numerosas deficiencias que tiene dicho Polígono. Por otra parte, y junto a representantes de la Asociación Provincial de Talleres de Vehículos de Soria, abordaron con representantes del consistorio soriano, los problemas relativos a la recogida de basuras según el pliego de residuos urbanos en esta zona.



**¿Qué es una oficina ergonómica?**

En atiper decimos que para serlo debe reunir una serie de requisitos, que se alcanzan realizando un exhaustivo análisis tanto de la empresa como de cada puesto de trabajo (cultura de la empresa, estructura, necesidades de comunicación, actividad...).



En atiper realizamos también un pormenorizado estudio sobre qué departamentos existen en la empresa, relación entre ellos, que tipo de espacios requieren sus dinámicas de trabajo, si se realiza trabajo en equipo, que zonas comunes necesitan...

Cada puesto de trabajo debe cumplir una serie de requisitos. El primero: que se adapte a su usuario y a su actividad y responda al concepto de ergonomía dinámica; es decir, si las personas y sus funciones cambian, también la oficina y los elementos que la componen deben evolucionar.

Gracias a la ergonomía, hoy las personas que trabajan en oficinas pueden realizar su actividad en un entorno laboral confortable y saludable, lo que redundará en importantes beneficios para las empresas, al incrementarse significativamente la productividad de sus empleados.

**HERMANOS - ARRANZ**  
 RESTAURANTE CASA GARRIDO  
 Especialidad en Caza, Asados, Escabechados y Pescados.  
 Comidas y celebraciones de empresa y grupos.  
 Reservados para Reuniones y Celebraciones.  
 Presupuestos ajustados para grupos.  
 VICENTE TUTOR, 8 RESERVAS 975 222 068

**Rural Viajes**  
 VISITAS Y COMPRAS EN NUEVA YORK  
 Traslado Soria - aeropuerto - Soria (Vuelo directo)  
 Del 9 al 14 de Enero, 6 días/4 noches  
 Hotel 4\*, junto a Times Square.  
 Incluye visitas, traslados y tasas.  
 1.350 € PRECIO FINAL.  
 PLAZAS LIMITADAS  
 C/ Campo 10. SORIA. Tfno: 975 232 252

mobiliario  
 informática  
 papelería  
 mamparas  
 instalaciones  
 servicio técnico  
 audiovisuales

**Su oficina, nuestro reto**

**atIPER**

Polígono Industrial "Las Casas II", Calle I, parcela 239, 42005, Soria. Tfno. 975 231 762 - 975 231 629, Fax. 975 240 036



Fruto también de esta nueva etapa y con la finalidad de presentar una imagen renovada y actual, ASOME dispone de un nuevo logotipo, moderno y colorista.

Una de las primeras actividades desarrolladas por la Asociación ha sido el Foro "La mujer trabajadora ante los retos del siglo XXI" que tuvo lugar los días 9 y 10 de octubre y cuyo objetivo era el de ser un espacio de análisis y sensibilización del impacto social, económico, cultural y familiar derivado de la creciente participación de la mujer en el ámbito empresarial.

La Asociación Soriana de Mujeres Empresarias (ASOME) ha iniciado una nueva etapa en su andadura asociativa con el objetivo de impulsar y dinamizar las actividades y proyectos desarrollados desde la Asociación, dotándola de un mayor protagonismo en la vida social y empresarial en la provincia y fuera de ella.

De este modo, ASOME ha procedido a la renovación de su Junta Directiva, siendo elegida en Asamblea General como nueva Presidenta de la Asociación Elena Molinero Rey. Junta a ella fue designada como Vicepresidenta, Aurora Botija García; M<sup>a</sup> Dolores Gil Campoya como nueva Secretaria y Felisa Ruiz Gil como Tesorera.

Representantes de la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria junto a representantes de la Asociación de Empresas del Polígono Industrial de Las Casas y de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas, han mantenido diversas reuniones con el Ayuntamiento de la capital con la finalidad

de dar solución a los problemas originados en el servicio de recogida de basuras como consecuencia de la aplicación del nuevo pliego. Cabe mencionar que entre los principales problemas con los que se encuentran los profesionales de este sector es el relativo a la recogida de lunas.



Como en años anteriores, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria celebró en julio, con una comida de hermandad la onomástica de San Cristóbal.

También en el mes de julio, la Asociación emitió un comunicado de prensa en el que se adhería a la postura mantenida por la CNAE ( Confederación Nacional de Autoescuelas), rechazando el nuevo Reglamento que regulará los Certificados de Aptitud Profesional al permitir que dichos Certificados puedan ser impartidos por personas que no dispongan del título de Profesor de Formación Vial.

Con el objetivo de dar a conocer e

informar a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de droga en la conducción, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria colaboró con la Diputación Provincial de Soria, celebrándose durante el mes de julio, Jornadas Informativas sobre este tema en todas las autoescuelas de la provincia.

Durante estos meses se han mantenido varias reuniones con representantes de la Jefatura Provincial de Tráfico con el objetivo de abordar la campaña de financiación relativa a la implantación del carné por 1 euro al día que comenzó el 1 de noviembre.

Por otro lado y junto a diversas Asociaciones de diferentes colectivos

sorianos, la Asociación propuso el repintado de las marcas viales, que finalmente se llevó a cabo por el Ayuntamiento de la capital.

Para finalizar, el pasado 31 de octubre, los profesionales del sector rindieron homenaje por su cese por jubilación a Don Juan Cascante Cabrerizo por su dedicación y por su larga trayectoria en la Jefatura de Tráfico de Soria.



## ASOCIACIÓN SORIANA DE INDUSTRIAS DE LA MADERA Y ASOCIACIÓN SORIANA DE INDUSTRIAS FORESTALES

El III Convenio Estatal de la Madera fue firmado el 11 de octubre, afectando su contenido tanto a la Asociación Soriana de Industrias de la Madera como a la Asociación Soriana de

Industrias Forestales. Con este motivo, desde el Dpto. Jurídico-Laboral de FOES, se remitió una Circular Informativa comunicando este Acuerdo, con la finalidad de que las empre-

sas sorianas integradas en ambas Asociaciones y afectadas por dicho Convenio, pudieran tener conocimiento de él antes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTOTAXIS DE SORIA

La Asociación Provincial de Autotaxis de Soria mantuvo el día 12 de septiembre una reunión con el Alcalde de Soria, Carlos Martínez y el Concejal de Servicios Sociales, Javier Antón, con la finalidad de trasladarles los principales problemas con los que se encuentran los profesionales del taxi. Entre otros, se abordó el tema del servicio nocturno de

taxi, la problemática originada por la puesta en marcha del servicio público de autobuses así como la situación de la emisora radiotaxi, comprometiéndose ambas partes a mejorar dicho servicio tanto para los ciudadanos como para los propios profesionales del sector.

La Asociación participó también el pasado 20 de octubre en la Jornada

Tiempos de Trabajo, Tiempos de Conducción y la Nueva Regularización del Tacógrafo Digital con el objetivo de aclarar todas aquellas cuestiones derivadas de la aplicación de la nueva normativa sobre jornadas especiales de trabajo en relación al tiempo de trabajo de los trabajadores que realizan actividades móviles de transporte por carretera.

Siempre nos ha gustado ser distintos,  
así que celebramos nuestro

# 13º aniversario

No creemos en la suerte, sólo en el buen hacer  
de cada día, por eso celebramos que...

...nos hemos convertido en  
**la empresa líder del sector,**  
en la provincia de Soria



1995 · 2008  
13º aniversario

**arteprint**  
S.L.

Tels. 975 22 23 97 | 975 23 17 91

Fax (nuevo número) 975 22 13 51

somos **Tu imprenta**



Salones para bodas y  
reuniones de empresa  
con capacidad de hasta  
300 personas

HOTEL  
**LA RESERVA**  
D. S. LEONARDO

Un hotel con todas las  
comodidades rodeado  
de pinos!  
Presupuestos sin compromiso.



## CARTA A

# JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero  
Presidente del Gobierno  
Palacio de la Moncloa  
28071 Madrid

Soria, 27 de septiembre de 2007

Estimado Sr. Presidente:

Le remito la presente con el fin de hacerle llegar el sentir del empresariado soriano en relación con las actuaciones contenidas en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES), aprobado en Consejo de Ministros en mayo de 2005.

Han transcurrido más de dos años desde la aprobación de dicho Plan, momento en el cual los empresarios sorianos nos llenamos de ilusión al conocer su contenido, y entender que los compromisos allí adquiridos, eran el principio del fin de los déficits acumulados en Soria tras decenios de abandono.

Los sorianos somos gente paciente y la pasada primavera, tras comprobar los retrasos en el cumplimiento de las actuaciones más relevantes del PAES, suscribimos el que se dio en llamar "Impulso al PAES", en el cual se reestablecían plazos no cumplidos, al parecer, por retrasos de tipo burocrático.

Viendo como se acerca el final de este año, desde FOES miramos con profunda preocupación el estado de los compromisos más importantes adquiridos en el PAES, especialmente en materia de infraestructuras:

- Con respecto a la autovía del Duero (A-11), el PAES comprometía el inicio de obras en 2006 y en 2007. A fecha de hoy, no sólo no se han iniciado las obras, sino que estamos pendientes de la licitación de las mismas.
- Con respecto a la autovía Almazán-Medina del Campo (A-15), hay tramos que están todavía pendientes de licitación de obras, cuando el PAES establecía el compromiso de iniciar la mayor parte de las obras en 2006.
- En relación a la autovía Soria-Tudela (A-15), el PAES preveía el inicio de obras en 2006 del tramo llamado "variante de Ágreda-Matalebreras". A fecha de hoy, estamos pendientes de que se produzca la licitación de los proyectos de obra.
- La lanzadera ferroviaria de Soria a Calatayud, tenía previsto iniciar obras en 2007; a día de hoy se está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental. Lo mismo ocurre con los estudios de viabilidad y pronóstico del corredor ferroviario Valladolid-Soria. A este respecto, le recuerdo Sr. Presidente que Soria, es la única capital de provincia española que no tiene temporalizada su conexión con la alta velocidad.
- Continuando con las infraestructuras ferroviarias, el PAES comprometía la modernización de la línea Soria Torralba; a fecha de hoy, las obras están sin comenzar.
- En otro orden de cosas estamos a la espera de que se defina el uso del

llamado Centro de los Alimentos, en relación al cual el PAES, comprometía definirlo antes de finalizar mayo de 2007.

- Quedan igualmente pendientes otras actuaciones como la creación del observatorio de sostenibilidad, el centro de estudios de derecho ambiental, la construcción de una residencia para deportistas, la inclusión del Banco de España en el Programa "Prado itinerante" o la llegada efectiva del Instituto Cervantes a Soria, entre otras muchas actuaciones.

Comprenderá Sr. Presidente, que escribiendo esta carta, la ilusión con que los empresarios sorianos acogimos hace más de dos años el PAES, se haya tornado en desesperanza, frustración unida a una sensación de desidia, e incluso a veces de cierto engaño.

En este año del Centenario de la llegada de Machado a Soria, del cual estamos disfrutando gracias al PAES, alguno de sus poemas cobran tristemente sentido y actualidad, y no puedo por menos recordar aquél que dice: "¡Y este hoy que mira a ayer; y este mañana que nacerá tan viejo! ¡Y esta esperanza vana, de romper el encanto del espejo!".

El calendario político obliga a que en estas fechas observemos la aprobación de los presupuestos generales del estado, los cuales aplicarán una vez más y en palabras de su ejecutivo, los "principios de igualdad y solidaridad". Comprendemos las necesidades de otras regiones por mejorar sus infraestructuras eléctricas, o por subsidiar viviendas; si bien una vez más, le pedimos que los mismos contemplen partidas suficientes para acometer cuando menos, las anteriores actuaciones comprometidas por su ejecutivo en mayo de 2005.

Sr. Presidente, la experiencia nos dice que el papel todo lo aguanta, pero los compromisos se adquieren con el fin único de ser cumplidos, máxime en ésta, su tierra castellana. Como representante del empresariado soriano, me siento en la obligación de insistir en este momento, y siempre que haga falta, en la necesidad vital de que en Soria, sean corregidos de una vez por todas, los déficits históricos que venimos sufriendo con todos y cada uno de los gobiernos de la nación.

Como bien dice el dicho castellano, "quien espera, desespera", y le aseguro Sr. Presidente que lo menos que necesita Soria y sus empresas, son más dilaciones y esperas innecesarias que a la larga, sólo generan desesperanzas.

Desde esta tierra soriana, tan necesitada de apoyo, inversión, desarrollo y solidaridad, y una vez más, en espera de sus noticias, reciba Sr. Presidente, un cordial saludo.

Santiago Aparicio Jiménez  
Presidente FOES



## AYUDAMOS A LA PYME EN SU ADAPTACIÓN A LA REFORMA CONTABLE

**Y**a cundía cierto nerviosismo y temor entre los usuarios de la contabilidad ante la importante reforma contable que se avecinaba, sin saber cuándo iba a producirse y persiste todavía, tras la reciente aprobación del nuevo Plan Contable en Consejo de Ministros el pasado 16 de noviembre.

Este desasosiego que había y que hay todavía, se debe a que la nueva contabilidad, sustentada en las Normas Internacionales de Contabilidad (normas NIC o NIIF), parte de una filosofía diferente a la que inspiraba al Plan General Contable aún vigente y, en general, a nuestra tradición contable. Este hecho, unido a la complejidad de las citadas normas, a su extensión o al abanico de opciones que permiten, hacen que nos resulte tan farragoso su estudio.

Esta inquietud a la que nos acabamos de referir es aún mayor, si cabe, en el ámbito de la pequeña y la mediana empresa, ya que tenemos la sensación de que la contabilidad contenida en las normas internacionales está pensada para las grandes empresas.

Pero, ¿qué son exactamente las Normas NIC? Las NIIF o Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de normas que establecen la información que debe presentarse y cómo ha de presentarse en los estados financieros y contables, con el objetivo de reflejar la esencia económica de las operaciones de un negocio, presentar una imagen fiel de su situación financiera y unificar la normativa contable de los países. Las NIIF son elaboradas desde el año 1973 por el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad), posterior IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) en aras a desarrollar normativa clara y de fácil aplicación en lo referente a las normas de valoración aplicables a cuentas anuales y consolidadas de determinadas formas sociales, bancos y otras entidades financieras.

El nuevo Plan General Contable, cuya entrada en vigor será el 1 de enero de 2008, tratará de adaptar las NIC a la realidad de la economía española, pero siempre dentro del marco legislativo de la UE. El cambio más significativo de la reforma del PGC implicará que haya dos grupos menos de contabilidad, de ahí la importancia de tener actualizados los programas de contabilidad, ya que va a cambiar la forma de presentar las cuentas, con nuevos balances, nuevos informes y más cambios que se irán conociendo poco a poco. En este sentido, ante las variaciones que se producirán, tanto el software de contabilidad como su servicio asociado van a tener a partir de ahora aún mayor importancia.

En este sentido, y de cara a que las pymes no se resientan ante las novedades y puedan mejorar constantemente en su competitividad al llevar una gestión completa y legalmente adaptada, los proveedores y distribuidores de software de gestión de contabilidad, nos encontramos trabajando para poner a disposición de nuestros clientes, versiones actualizadas que guíen al contable y automaticen al máximo la migración del plan actual al plan nuevo, con la mínima intervención por parte del usuario, sin olvidarnos de que el nuevo Plan General Contable permanecerá vivo y continuará adaptándose y modificándose cada poco tiempo.

La inclusión de nuevas cuentas contables en el Plan todavía existente, la creación de nuevas guías de balance (cuenta de resultados, balance de situación, estado de cambios en el patrimonio neto, etc.), cambios en el Impuesto de Sociedades o en la valoración de los stocks, son algunas de las modificaciones a las que deberemos someter a nuestros productos con objeto de adaptarlos a la nueva normativa.

Raquel del Rincón Ruiz  
Departamento de Administración  
ITS Duero, S.L.

ITS Duero S.L.  
Nuevo distribuidor Sage SP en Soria







# ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2007-12

## ¿Qué es la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo y cuál es su fin?

La Estrategia constituye el instrumento para establecer el marco general de las políticas de prevención de riesgos laborales, abarcando el periodo 2007-2012. El fin para el que ha sido aprobada, es el de reducir la siniestralidad y mejorar continuamente las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores.

## ¿Por qué una Estrategia, a qué aspira y quiénes están implicados?

La necesidad de elaborar una Estrategia responde a varias exigencias tanto de tipo social (altos índices de siniestralidad laboral) como de política interna (errores de la Ley 31/1995).

La Estrategia aspira a transformar valores, actitudes y comportamientos de la sociedad implicada (Gobierno, Comunidades Autónomas, empresarios, sindicatos, trabajadores, entidades dedicadas a la prevención y Administraciones Públicas).

## ¿En qué afecta a la pequeña y mediana empresa?

En primer lugar, se intenta conseguir un mejor cumplimiento de la normativa, por lo que se simplifica la documentación a cumplir por este tipo de empresas.

Las empresas de hasta 50 trabajadores que no desarrollen actividades del Anexo I del Reglamento de los Servicios de Prevención, podrán realizar el plan de prevención de riesgos laborales, la evaluación de riesgos y la planificación de prevención de actividades laborales de forma simplificada.

Los documentos serán más comprensibles y aplicables por el empresario, facilitándole además asistencia pública para la organización de actividades.

Las empresas de hasta 50 trabajadores que organicen su sistema de prevención con recursos propios, estarán dispensadas de la obligación de auditoría, salvo que la autoridad laboral requiera su realización.

El empresario podrá desarrollar personalmente la actividad de prevención en empresas de hasta 10 trabajadores (respetando el resto de los requisitos actualmente exigibles) en lugar de hasta 6, como se indicaba en la Ley de Prevención.

Asimismo, en el Plan Nacional de Formación se incluirán acciones formativas que ayuden a los empresarios a obtener la formación necesaria para asumir y desarrollar la prevención.

También se establecerá un sistema de bonus o reducción de cotizaciones sociales para las empresas con menores índices de siniestralidad y por el contrario, para aquellas con altos índices de siniestralidad habrá programas específicos de control y vigilancia de empresas y actividades.

Se elaborará una Guía del INSHT referida específicamente a la aplicación de la normativa de prevención por parte de las pequeñas y medianas empresas.

## Y al autónomo, ¿le afecta esta Estrategia?

Sí, le afectará claramente, ya que habrá programas específicos para garantizar la efectividad de la prevención de riesgos entre los trabajadores autónomos. También se promoverá el acceso a la formación en riesgos laborales de los trabajadores autónomos.

## Los equipos de trabajo, ¿necesitan alguna modificación?

No, siempre que dispongan de marcado CE o estén adaptados al R.D. 1215; pero sí se pondrá en marcha un Plan Renove de equipos de trabajo obsoletos en aquellos sectores donde los datos de siniestralidad aconsejen la modernización de la maquinaria.

## ¿Que es mejor, disponer de Servicio de Prevención propio o ajeno? ¿Dónde se dispone de mayores beneficios?

En principio, lo importante es cumplir la nor-

mativa.

La Estrategia lo que incluye es que las empresas que tengan recursos de prevención propios se beneficiarán de reducciones en las cotizaciones por accidente de trabajo y enfermedad profesional y de bonificaciones en los contratos de trabajadores que realicen tareas preventivas o se integren en los servicios de prevención.

Además, en el caso de elegir el servicio de prevención ajeno, se determinarán criterios de calidad y eficiencia exigibles a todos los servicios de prevención ajenos y se creará un sistema de evaluación conforme a los parámetros de calidad de todos estos servicios.

## ¿Se deben seguir haciendo reconocimientos médicos?

Sí, pero no sólo eso; habrá que olvidarse de los reconocimientos aislados e incluir éstos dentro de la vigilancia de la salud, que es precisamente lo que se va a tratar de reforzar.

## ¿Cómo se va a incrementar la implicación de trabajadores y empresarios en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo?

En la negociación colectiva de ámbito sectorial se negociará la creación de órganos específicos sectoriales, formados por representantes de los empresarios y los trabajadores. Estos programas se dirigirán a empresas entre 6 y 50 trabajadores, sin representación de los trabajadores.

En ausencia de lo anterior, se promoverán en la negociación colectiva de ámbito territorial, programas análogos entre las organizaciones empresariales y sindicales y las Comunidades Autónomas.

## ¿Cuáles son las novedades para aumentar la escasa cultura preventiva?

Varios son los aspectos tenidos en cuenta para desarrollar y consolidar la cultura de la prevención en la sociedad española, entre ellos, impulsar la formación en prevención en

todas las etapas del sistema educativo, elaborar un Plan Nacional de Formación, disponer de atención especial a los riesgos psicosociales y a los accidentes in itinere (desplazamientos) así como realizar campañas de concienciación y sensibilización.

## Las auditorías, ¿son obligatorias?

De momento, no existen cambios en este punto. La principal novedad en esta materia es la de establecer criterios que favorezcan que las empresas no obligadas legalmente, sometan con carácter voluntario, su sistema de prevención al control de una auditoría.

## Y a nivel público, ¿la Estrategia conlleva importantes cambios?

Sí, puesto que se van a reforzar las instituciones públicas dedicadas a la prevención, se va a mejorar la coordinación institucional, se van a perfeccionar los sistemas de información e investigación, se va a intensificar la colaboración con la Fiscalía y por último, se va a potenciar también la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## Finalmente, las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales ¿pueden suministrar o reponer botiquines o es el empresario quien debe hacerlo?

Según la Orden TAS/2947/2007, de 8 de Octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, podrán ser facilitados tanto por Entidades Gestoras como por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, teniendo en cuenta que el contenido mínimo se limitará al establecido en el anexo VI.A).3 del R.D. 486/1997, de 14 de Abril.

## REAL DECRETO 1109/2007, DE 24 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 32/2006, DE 18 DE OCTUBRE, REGULADORA DE LA SUBCONTRATACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

**¿Existe alguna relación entre la Estrategia de Seguridad y Salud y este Real Decreto?** Por supuesto. La plena efectividad de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, hace necesario definir con celeridad aquellos aspectos que requieran el desarrollo reglamentario. De hecho, la Estrategia, incluye la aprobación del desarrollo reglamentario de la Ley reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

**¿Cuándo ha entrado en vigor este Real Decreto?** Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado; es decir el 26 de agosto de 2007.

**¿Cuáles son los aspectos más importantes incluidos en este Real Decreto?** Los aspectos más relevantes son fundamentalmente cuatro: Disposiciones Generales; Registro de Empresas Acreditadas; Requisitos de calidad en el empleo para las empresas contratistas y subcontratistas que intervengan en obras del sector de la construcción y Libro de Subcontratación; por ello el Real Decreto se estructura en ese mismo número de capítulos.

**¿Cuál es su ámbito de aplicación?** Este Real Decreto será de aplicación a los contratos que se celebren, en régimen de subcontratación, para la ejecución de los siguientes trabajos realizados en obras de construcción: excavación; movimiento de tierras; construcción; montaje y desmontaje de elementos prefabricados; acondicionamientos o instalaciones; transformación; rehabilitación; reparación; desmantelamiento; derribo; mantenimiento; conservación y trabajos de pintura y limpieza; y saneamiento.

**¿Quién está obligado a inscribirse en el Registro de Empresas? ¿Cuál es el periodo de validez de cada inscripción?** Deberán estar inscritas las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos en una obra de construcción. La inscripción tendrá un periodo de validez de tres años, renovables por periodos iguales.

**¿Qué órgano es competente en el Registro de Empresas?** El Registro de Empresas Acreditadas dependerá de la Autoridad Laboral.

**¿Cuál es el plazo permitido para inscribirse en el Registro?** La obligación de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas sólo podrá exigirse después de que hayan transcurrido doce meses desde la entrada en vigor de este Real Decreto y únicamente, cuando la Autoridad laboral haya creado dicho Registro.

**¿Cómo se va a garantizar la formación recibida por los trabajadores?** Las negociaciones colectivas podrán establecer programas formativos y sistemas de acreditación de la formación recibida; pero, en defecto de este convenio, el requisito que se debe de cumplir es que todos los trabajadores reciban en cualquier entidad acreditada por la autoridad laboral o educativa, una formación en esta materia, cuya duración no sea inferior a 10 horas.

**¿Cuál es el porcentaje mínimo de trabajadores indefinidos que se va a exigir?** Hasta el 10 octubre de 2008, el 10 por ciento de los trabajadores deberán tener carácter indefinido; así desde el 20 de octubre 2008 hasta el 19 de abril de 2010, esta proporción aumentará hasta el 20 por ciento y a partir del 20 de abril de 2010 la proporción será del 30 por ciento. Todo esto, teniendo en cuenta, que en el cómputo se tomará un periodo de referencia de 12 meses y como base, los días trabajados tanto por trabajadores temporales como indefinidos a lo largo de esos meses.

**¿Es obligatorio disponer de Libro de Subcontratación?** Efectivamente, la Autoridad Laboral habilitará los Libros, que serán obligatorios llevar al día, conservarlos en la obra y guardarlos durante los cinco años posteriores.

**¿A partir de cuándo hay que disponer de este Libro de Subcontratación?** Las empresas contratistas podrán seguir utilizando el sistema de documentación previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre, durante el plazo de tres meses siguientes a la entrada en vigor de este Real Decreto.

Nuria Gutiérrez Martínez  
Dpto. PRL, Calidad y Medio Ambiente

**ATTEST**  
*200 profesionales a su servicio*

Un servicio integral fruto del trabajo en equipo

Legal y Fiscal    Consultoría  
Auditoría    Tecnologías de la Información

C/ Cortes 1 42003 - Soria - Tfno:975 233 487 - www.attest.es

**HERNAR S.A.**

**ELECTRICIDAD ALTA Y BAJA TENSIÓN  
TELECOMUNICACIONES · PROYECTOS  
ENERGIAS RENOVABLES  
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL  
DOMÓTICA · DETENCIÓN DE INCENDIOS**

**Tfno. 975 221 316**

Poi. Ind. "LAS CASAS II" Calle I, Parcela 238  
42005 Soria · www.hernar.es · e-mail: hernar@hernar.es



## ELENA MOLINERO REY

### PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN SORIANA DE MUJERES EMPRESARIAS

Elena Molinero Rey, Diplomada en Magisterio, inició su andadura profesional como Directora de la Delegación de Europin en Soria, especializando su formación de postgrado en las áreas de contabilidad, análisis financiero, administración de fincas, fiscalidad y calidad. Posteriormente, se incorporó a Limpiezas Urbión como Administradora de la misma, realizando a la vez un Master de Administración y Dirección de Empresas. En la actualidad, es Gerente de Serginsa Asesores, S.L. dedicada al asesoramiento integral a empresas y sin olvidar la formación, está cursando tercero de Ciencias Empresariales.

nacional. Quiero creer que a medida que las sociedades progresan, esta discriminación se va atenuando, por ello en países como los nórdicos, que están muy avanzados en políticas sociales, es probable que la mujer tenga una mejor calidad de vida.

**¿Qué objetivos o fines se plantea la Asociación en esta nueva etapa tras la renovación de su Junta Directiva?**

La Asociación pretende servir de nexo de unión para todas esas empresarias y para todas las mujeres que tienen proyectos en ese sentido; ser un foro permanente de debate sobre cuestiones que nos ocupan y preocupan; ser un elemento de información de las distintas líneas de ayudas y ayudar a todas las afiliadas a CRECER.

**Se está cambiando la imagen de la Asociación, comenzando por su logotipo ¿Qué pretendes transmitir con estos cambios y con este nuevo logo?**

Nuestro nuevo logo quiere transmitir una imagen de modernidad, de fuerza y sobre todo de proyección hacia el futuro desde una estética claramente femenina.

**¿Qué acciones, actividades o proyectos se van desarrollar a corto, medio plazo o se están desarrollando ya?**

Hemos organizado en octubre un foro que ha sido nuestra primera actividad y que ha cumplido con nuestros objetivos y expectativas. Ahora queremos analizar las sugerencias que nos han hecho llegar nuestras afiliadas y preparar nuevas actuaciones.

Actualmente, estamos muy contentas de haber animado a participar a las empresas sorianas en los premios Mujer en la Empresa de la Junta de Castilla y León y con nuestro asesoramiento, esta es la primera convocatoria en la que una empresa soriana, en concreto Amatex, ha sido galardonada por la incorporación de numerosas directivas mujeres en sus órganos de gobierno.

Estos logros nos indican que vamos por el buen camino y que debemos seguir avanzando con las mujeres empresarias de nuestra provincia.

**¿Cuáles cree que son los principales escollos con los que se encuentra la mujer**

**empresaria?**

El principal es por todos conocido y común a todas las mujeres trabajadoras, y es la difícil conciliación de la vida familiar y laboral. En las empresarias además, en las que concurren circunstancias de prolongadas jornadas laborales esto, si cabe se hace más difícil todavía, renunciando en ocasiones a sus proyectos por ayudar, atender o cuidar de padres, hijos y otros familiares. Tristemente esta falta de apoyo y sensibilidad familiar hace que muchos proyectos no lleguen a término.

**¿Cuál es su valoración sobre la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades o de conciliación de la vida laboral y familiar?**

Sin duda, esta legislación ha dado un gran respaldo a políticas sociales de discriminación positiva hacia la mujer, como no podía ser de otra manera en un gobierno socialista, pero creo que esto es un proceso imparabile, que independientemente del perfil político debe seguir avanzando.

Esta sociedad no puede permitirse el lujo de perder el potencial de crecimiento económico que pueden desarrollar las mujeres, si cuentan con políticas de ayuda en el marco de una sociedad concienciada en la igualdad de género y que facilita el ejercicio de su derecho a la maternidad.

**¿Desde su punto de vista qué medidas cree que podrían adoptarse para impulsar y desarrollar la actividad empresarial de las mujeres?**

Creo que la Administración debe generar una gran red social de infraestructuras que permitan a las mujeres ser "madres" e "hijas" a la vez que ser trabajadoras y empresarias. Se debe facilitar esa creación de puestos de trabajo que supone la contratación de ayuda familiar, haciendo desaparecer la gran bolsa de empleo sumergido y siendo sensibles con las familias que tienen esos importantes gastos, por lo que debería de ser una partida fiscalmente deducible.

Por otra parte, es necesario ampliar y mejorar las líneas de ayuda, con financiación a tipos preferentes y premiar los proyectos innovadores o que fijen población en los medios especialmente despoblados.



### NUESTRO LEMA HOY ES BigMat Odoricio, SENCILLAMENTE MEJOR

Esta empresa soriana, especialista en el comercio de materiales de construcción, que comenzó su andadura bajo el nombre comercial de BigMat M.C. Odoricio hace siete años, amplía sus instalaciones con la reciente adquisición de las instalaciones de Porcelanosa en el Polígono Industrial de Las Casas.

El pasado mes de agosto, se hizo efectiva la compra de los 1.500 metros cuadrados de exposición de la conocida firma Castellonense, a través de un acuerdo comercial entre ambas empresas, que incluye la distribución comercial de todos los productos de la citada firma tanto en la capital soriana como en el resto de la provincia.

El objetivo de estas nuevas instalaciones es el de ofrecer tanto al público en general como a los profesionales de la construcción, además de productos de esta prestigiosa marca, todas aquellas que venía distribuyendo BigMat M.C. Odoricio en cerámicas y pavimentos, tales como Grespania, Zirconio, Peronda, Azulev, Aztea, Vives o Gres de Breda. Todo ello, sin olvidar que el cliente podrá ver recreados diferentes ambientes en la exposición, existiendo una gran variedad en los mismos así como un amplio abanico de posibilidades desde el punto de vista económico.

BigMat M.C. Odoricio, es uno de los almacenes de construcción de referencia en el sector, precisamente por su amplia gama de productos multimarca, por su continua preocupación por ofrecer lo mejor al mejor precio a sus clientes, así como por una permanente y constante evolución en el sector.

Siguiendo con los planes de expansión de la firma soriana, durante este año 2007, BigMat M.C. Odoricio ha realizado también importantes cambios en sus, hasta ahora, 5.500 metros cuadrados de instalaciones y 17.000 metros cuadrados de superficie.

De este modo, se ha sustituido el mobiliario de estanterías en la zona de ferretería industrial y construcción del autoservicio, distribuyendo los productos por secciones para facilitar su mejor localización por parte de los clientes, además de incrementar en número las diferentes referencias a la venta, tanto en ferretería, construcción así como en pintura, alcanzando un total de 18.000 referencias.

En el próximo año tienen previsto entre otras novedades, ampliar los servicios que prestan y presentar una tarjeta VIP de fidelización que permitirá obtener importantes regalos con las compras que se realicen.

En la actualidad, se está remodelando la exposición relativa a chimeneas francesas, hogares y hornos, ofreciendo nuevos espacios que recreen los ambientes que podrían encontrarse en una vivienda. La sección dedicada a la pintura Procolor, va también a transformarse, otorgándole un mayor espacio y una mejor disposición, con un repleta colección en pintura plástica, pincelería, barnices así como en alta decoración.

Los proyectos de BigMat M.C. Odoricio, que en la actualidad cuenta con una plantilla de 24 empleados, frente a los 5 trabajadores del año 2000, no se detienen en la expansión y ampliación de sus instalaciones, y es que día a día, continúa invirtiendo en una mejor y mayor calidad de sus servicios y en definitiva, continúa invirtiendo en nuestra tierra, contribuyendo de este modo a su crecimiento y desarrollo, con la finalidad de que su capital y su trabajo sea el futuro de las siguientes generaciones.

PORCELANOSA

**BigMat**  
M.C. Odoricio

**¿quiere ganar un cuarto de baño de Porcelanosa?**



# SORIA

Spain

*Un lugar para invertir*  
*A place to invest*

**FOES**